

<https://sindicatorisaraldaser.org>

**SECRETARÍA DE ASUNTOS EDUCATIVOS,
PEDAGÓGICOS Y CIENTÍFICOS - SER**

educativosser@gmail.com

INTÉGRATE A LAS RED POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

REDES DE FECODE

f @fecode t @fecode v fecode @fecode.colombia

PROGRAMA DE FECODE (TELEVISIÓN)

ENCUENTROS

Teleantioquia los sábados desde las 7:00 a.m

PROGRAMA DE FECODE (RADIO)

RADIO REVISTA ENCUENTRO

Bogotá, Medellín y Pasto 1040 am / Barranquilla: 1430 am / Cali y Cartagena: 620 am
Cúcuta: 660 am / Bucaramanga: 1230 am / Ibagué: 920 am / Pereira: 1270 am

Escuche todos los sábados a las 7:30 a.m por Colmundo Radio

PROGRAMA RADIAL

LA POLEMICA EDUCATIVA

Transmisión Lunes 6:30 a 7:30 p.m. / Facebook Live.

Estoy escuchando Generación Al Aire:

<https://www.generacionalaire.com>

www.fecode.edu.co

SINDICATO DE EDUCADORES Y TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA-SER

SECRETARÍA DE ASUNTOS EDUCATIVOS,
PEDAGÓGICOS Y CIENTÍFICOS

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
DOCENTES-CEID SER



**Secretaría de Asuntos Educativos,
Pedagógicos y Científicos**

CEID SER ▶ NOVIEMBRE 2024

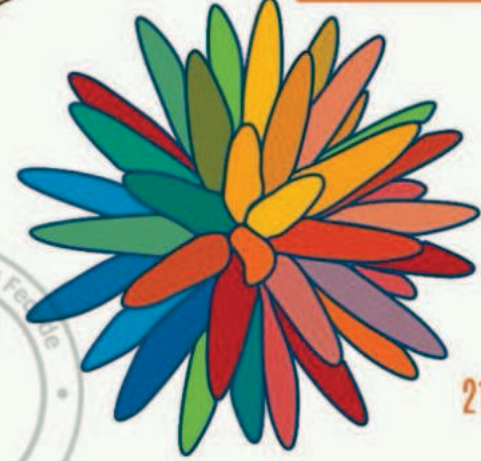
CORREO PEDAGÓGICO Nº 10

"La Escuela como Territorio de Paz"

*"Jamás acepté que la práctica educativa
debería limitarse sólo a la lectura de
la palabra, a la lectura del texto,
sino que debería incluir la lectura
del contexto, la lectura del mundo"*

Paulo Freire





COP16
COLOMBIA
Paz con la Naturaleza

21 de octubre - 1 de noviembre de 2024
Cali, Colombia.

**EL MAGISTERIO UNIDO POR LA EDUCACIÓN
Y LA PAZ CON LA NATURALEZA EN LA COP16**

La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación «FECODE», extiende su respaldo firme y decidido a la Conferencia de las Partes (COP16) del **Convenio sobre la Diversidad Biológica**, que tendrá lugar en Santiago de Cali, Valle del Cauca, del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024. Este evento, bajo el lema “Paz con la Naturaleza”, marca un hito histórico para Colombia al ser sede de una Cumbre Internacional de gran relevancia en la protección y conservación de la biodiversidad. Designar a la región pacífica como epicentro de la diversidad, representa un honroso reconocimiento a la Colombia profunda y diversa a su riqueza cultural y ecológica, los saberes y prácticas ancestrales que desde su cotidianeidad los habitantes promueven en la vía de armonizar la convivencia con la naturaleza.

Reconocemos que la COP16 no solo es una oportunidad para abordar los grandes desafíos globales relacionados con la crisis climática, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, sino también un escenario crucial para que los actores sociales, impulsen la transformación hacia una sociedad con justicia social, que respete y valore la naturaleza. Respalde el enfoque, que subraya la necesidad de un cambio de relacionamiento entre los seres humanos y la naturaleza y asume este tema ambiental, como un pilar para la construcción de la paz, especialmente en territorios como Colombia, que enfrenta el impacto del conflicto armado y la creciente crisis climática.

Con las prácticas de depredación neoliberal se ha sobrepasado los límites de alto riesgo que traen como consecuencia daños irreversibles a la vida del planeta. Rechazamos una economía extractivista que dependa de los combustibles fósiles que atentan contra la naturaleza, aumentan la temperatura planetaria llevándonos inevitablemente asfixia y extinción masiva de toda forma de vida sobre la faz de la tierra. La cobertura de áreas protegidas indicadas en simposios, foros y libros de organismos de Naciones Unidas es insuficiente para detener el colapso ecológico en marcha, sin duda estamos ante la desaparición de especies y la pérdida de fauna y flora, así como el deterioro de los ecosistemas y de áreas naturales, el cambio climático alimenta más este desastre, con complicidad e indiferencia de algunos gobernantes, la voracidad y acumulación del capital y la inconsciencia humana.

Nos sumamos a los objetivos del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, aprobado en 2022, y apoyamos el compromiso de Colombia de evaluar los planes de acción de los países en relación con las metas globales establecidas. Asimismo, respaldamos las propuestas que buscan garantizar la participación activa de los pueblos indígenas, comunidades ancestrales locales y juventudes, reconociendo su rol esencial como custodios de la vida en el planeta.

Desde FECODE, hacemos un llamado a nuestras filiales, comunidades educativas y sociedad en general, a participar activamente en la reflexión y en las acciones que promuevan la sostenibilidad ambiental. La educación es un eje transversal para la formación de nuevas generaciones conscientes de la importancia de preservar nuestros recursos naturales, y entendemos que la protección del contexto natural es esencial para garantizar un futuro equitativo y saludable.

Los educadores de Colombia asumimos la responsabilidad de fomentar una cultura de respeto y conservación por la naturaleza, en nuestras aulas, generando un análisis y pensamiento crítico que cuestione las causas estructurales en la devastación, acuñadas en el sistema capitalista y sus ansias de acumulación, minimizando incluso la protección de la vida misma. Creemos firmemente que la COP16 representa una oportunidad invaluable para revalorar el currículo, repensar la educación en razón de la justicia ambiental, capaz de refundarse como pilar de política pública con la misión de contribuir a disminuir la pobreza, las injusticias y las inequidades, es un imperativo generar mayor consciencia para asumir los desafíos ambientales y preparar a las comunidades para enfrentar con soluciones, decisiones y compromisos reales, la crisis que se puede agudizar si se continúa atendiendo los intereses del gran capital que se confabula con el gran empresariado, sector financiero, terratenientes y oligarquías de nuestro país.

Ratificamos nuestro compromiso de acompañar y respaldar las decisiones que se tomen en la COP16, convencidos de que la protección de nuestra biodiversidad y la construcción de la paz van de la mano. Invitamos a continuar alzando la voz en defensa del medio ambiente y del bienestar de las futuras generaciones, así como al gobierno del pueblo, que es el Gobierno del Cambio y las transformaciones.

**Nos corresponde situar la educación al servicio de la vida
Por el reconocimiento de la Escuela Territorio de Paz con la Naturaleza,
declaramos nuestro apoyo irrestricto al desarrollo de la COP16**

COMITÉ EJECUTIVO

DOMINGO JOSÉ AYALA ESPITIA
Presidente

LUIS EDGARDO SALAZAR BOLAÑOS
Secretario General



Bogotá D.C., 20 de octubre de 2024

www.fecode.edu.co

CORREO PEDAGÓGICO N°10

DIÁLOGO DE SABERES
PEDAGÓGICOS Y CIENTÍFICOS:
EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS
ALTERNATIVAS Y EMANCIPADORAS
DEL MAGISTERIO

CEID SER ► NOVIEMBRE 2024

REVISTA
CORREO PEDAGÓGICO

NOVIEMBRE DE 2024

PEREIRA - RISARALDA

Publicación anual del
centro de Estudios e
Investigaciones del
Sindicato de Educadores
de Risaralda



Edificio SER,
Cl. 13 Este # 6 – 39,
Pereira, Risaralda



Impreso y diagramado
en los Talleres de
BaBel Artes Graficas



Contenido

6. Editorial
La escuela como territorio de paz en el marco de la construcción social de la paz total
Dra. Alba Lucía González Londoño
10. 10 tesis: los centros de estudio e investigaciones docentes - DEID.
Naturaleza y funcionamiento.
13. Una reflexión sobre el legado del bachillerato paciculto: aciertos y oportunidades de mejoras
Mg Duvan Stiwar Castro Machado
17. Escuela como territorio de paz
Dra. Alba Lucía González Londoño
23. Antecedentes de la educación y la escuela pública en Colombia
Fernando Arias Guapacha
31. Legados medicinales
Juan Manuel Toro Gil
35. Mi “no” experiencia pedagógica alternativa
Mg. Felipe Escobar Fernández
39. Transformación desde las subjetividades expresivas: campo en disputa para la consolidación de tejidos sociales para la paz
Víctor Hugo Muñoz Carvajal
47. La enseñanza o el arte de la seducción
Juan Carlos Londoño Grueso
53. Tejiendo hilos de liderazgo y sensibilización socio-política-cultural
Yanet Adelaida Lerma Caicedo

Editorial ▶ CORREO PEDAGÓGICO DIÁLOGO DE SABERES PEDAGÓGICOS Y CIENTÍFICOS:



Por: Dra. Alba Lucía
González Londoño
Doctoranda en Educación en
Desarrollo Humano de la UCP
Maestra de la I.E.
Ciudadela Cuba - Pereira
Secretaría de Asuntos Educativos,
Pedagógicos y Científicos –SER
Maestra investigadora CEID-SER

El correo pedagógico “Diálogo de Saberes Pedagógicos y Científicos” órgano informativo de la Secretaría de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos y Comisión CEID-SER, tiene como finalidad el poder comunicar las reflexiones pedagógicas, científicas y experiencias pedagógicas alternativas de las maestras y maestros de los entes territoriales de nuestro departamento con sus tres entes territoriales educativos: (Pereira, Dosquebradas y Risaralda).

La Escuela Como Territorio De Paz En El Marco De La Construcción Social De La Paz Total

Reconocer el propósito de formación integral del ser humano, parte de la familia como primera célula de la sociedad y de la escuela que es la segunda instancia de formación del ser humano; articuladas pueden alcanzar grandes logros en la construcción social de la paz; La población colombiana se desarrolla en un contexto socio cultural donde los diferentes tipos de violencia y el conflicto armado históricamente han dejado a su paso cicatrices profundas en la historia de vida de la población tanto a nivel individual como a nivel colectivo; esto hace que la escuela se convierta en un faro esperanzador de transformación social ; en diversos espacios de reflexión hemos escuchado la frase “Mi hogar es mi primera escuela y mi escuela es mi segundo hogar”; esta reflexión profundiza en la importancia que tiene el primer entorno donde interactúa el ser humano con otras personas y es en la familia el lugar primario por excelencia para la interiorización de los valores como también los buenos hábitos de vida, las normas y las habilidades esenciales para la vida y la convivencia; es el primer espacio de interacción social y de realización de prácticas culturales de tradición oral. A través de la interacción diaria, los miembros de la familia nos enseñan a comunicarnos, a resolver conflictos y a desarrollar empatía. Además, el apoyo emocional y la seguridad que brinda la familia son fundamentales para el desarrollo integral de una persona. En este sentido, la familia sienta las bases para el aprendizaje y crecimiento a lo largo de la vida. La escuela como segundo hogar debe ser el espacio donde se promueva el diálogo con respeto por la diferencia, la sana convivencia, el respeto por los derechos humanos y es la articulación de la familia y la escuela la que

CORREO
PEDAGÓGICO
Nº 10

Contenido

permite la construcción social de una cultura de paz.

En un país marcado por décadas de conflicto armado, emerge desde FECODE la iniciativa del proyecto “ESCUELA TERRITORIO DE PAZ” que no solo busca educar para la paz, sino también sanar y reconstruir el tejido social; fundamentado en la premisa de la educación pública como derecho fundamental y una herramienta que empodera al ser humano en su formación de cultura de paz, la cual se basa en la dignidad humana, la búsqueda del bien común, la equidad y la justicia social; esto incluye la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la construcción de políticas públicas, en la resolución pacífica de conflictos como también el reconocimiento de las víctimas del conflicto. El papel de los docentes es crucial en este proceso. no solo enseñan, sino que también inspiran y guían a sus estudiantes hacia una comprensión más profunda de la paz y la justicia. A través de metodologías participativas y reflexiones críticas, los maestros fomentan el pensamiento crítico y el compromiso ciudadano, preparando a los jóvenes para ser agentes de cambio en sus comunidades. La escuela

como territorio de paz hace parte de la ruta en la construcción de una verdadera democracia participativa. Sin embargo, la construcción de escuelas como territorios de paz enfrentan numerosos desafíos en el contexto socio cultural de los diferentes territorios. La desigualdad económica, la violencia estructural y las políticas educativas excluyentes neoliberales son obstáculos que deben ser superados. Es necesario un compromiso conjunto de todos los actores sociales para garantizar que la educación pública sea verdaderamente inclusiva y transformadora. La “Escuela Territorio de Paz” es una apuesta por un futuro mejor. Es un llamado a resignificar la educación pública como un proceso integral que abarca no solo el desarrollo intelectual, debe incluir la parte de desarrollo y equilibrio emocional y social, proyectado a la sociedad. La escuela como micro cosmos de la sociedad, tiene el potencial de ser un verdadero territorio de paz, en el marco de la construcción social de la paz total, no solo educa sino que también actúa como agente de transformación social y de reconciliación; este enfoque integral reconoce que la paz no se refiere solamente a la ausencia del conflicto, es de igual

manera la presencia de justicia social y equidad además de respeto por los derechos humanos y por la diversidad cultural. En las aulas, se fomenta el diálogo de saberes, la convivencia pacífica, enseñando a los estudiantes a resolver situaciones de conflicto de forma constructiva; las y los docentes como facilitadores de este proceso, juegan un papel fundamental al promover valores de empatía, respeto y solidaridad ; a través de metodologías participativas con enfoque crítico social, las y los estudiantes aprenden a cuestionar las estructuras de poder y abogan por una sociedad más justa y equitativa, con igualdad de oportunidades para toda la población. La construcción social de la paz total implica un compromiso activo de toda la comunidad educativa; es la escuela el espacio donde se evidencia la juntanza para crear un entorno seguro y acogedor; este esfuerzo colectivo fortalece el tejido social y promueve una cultura de paz que trasciende de la escuela a la sociedad. La ruta que sigue el camino de la construcción social de la paz en el marco de una democracia participativa debe estar provista de un proceso que tenga una combinación de estrategias integrales, sostenibles y sustentables en el tiempo.

Estrategias de base

1. Diálogo y comunicación efectiva
2. Participación ciudadana y empoderamiento
3. Educación para la paz y resolución de conflictos
4. Fortalecimiento de instituciones democráticas
5. Promoción de la justicia social y equidad

Estrategias de construcción de confianza

1. Reconciliación y perdón
2. Reconocimiento de derechos y necesidades
3. Establecimiento de acuerdos y compromisos
4. Desarrollo de liderazgos y capacidades
5. Creación de espacios de encuentro y diálogo

Estrategias de transformación social

1. Análisis y abordaje de causas profundas de conflicto
2. Promoción de la inclusión y diversidad
3. Fortalecimiento de la sociedad civil
4. Desarrollo económico sostenible y equitativo
5. Protección de derechos humanos y dignidad

Estrategias de sostenibilidad;

1. Monitoreo y evaluación continua
2. Ajustes y adaptaciones estratégicas
3. Fortalecimiento de alianzas y cooperación
4. Desarrollo de capacidades y recursos
5. Planificación a largo plazo y visión compartida

Estrategias de comunicación y difusión

1. Comunicación efectiva y transparente
2. Uso de medios y tecnologías para la paz
3. Narrativas y discursos de paz
4. Educación y sensibilización pública
5. Promoción de la cultura de paz

Estas estrategias deben ser adaptadas y contextualizadas según las necesidades y realidades específicas de cada territorio; ya que cada contexto requiere una adaptación y personalización de estas estrategias. La construcción social de la paz es un proceso dinámico y continuo que necesita flexibilidad, creatividad y compromiso, es imprescindible un enfoque crítico social que integre la investigación, la vivencia de los valores, la justicia social, la equidad hacia un desarrollo que sea sostenible y sustentable en el tiempo, donde el ser humano actúe de manera consciente y amigable con los recursos naturales y que en su accionar se vea reflejada la búsqueda del bien común porque una mejor sociedad es posible. La escuela como territorio de paz es una pieza clave en la vivencia de la democracia participativa, en la construcción de relaciones constitutivas que propendan por el desarrollo de un pensamiento colectivo. Al educar para la paz

Estrategias sustentables para la construcción social de la paz, enfocadas en crear estructuras y sistemas que respalden y nutran la paz:

Estrategias sustentables:

Estrategias de Fundamentación

1. Establecer instituciones y leyes justas
2. Fortalecer la sociedad civil y la participación ciudadana
3. Crear mecanismos de resolución de conflictos
4. Fomentar la educación y la conciencia sobre la paz
5. Establecer alianzas y cooperación internacional

Estrategias de Apoyo

1. Desarrollar programas de apoyo psicosocial
2. Crear redes de apoyo comunitario
3. Establecer sistemas de protección y seguridad
4. Fomentar la inclusión y la diversidad
5. Proporcionar acceso a recursos y servicios básicos

Estrategias de Consolidación

1. Fortalecer la economía local y sostenible
2. Desarrollar infraestructura y servicios públicos
3. Establecer sistemas de gestión y planificación
4. Fomentar la participación y el empoderamiento de las comunidades
5. Crear espacios de diálogo y reconciliación

Estrategias de Crecimiento

1. Fomentar la innovación y la creatividad
2. Desarrollar programas de capacitación y educación
3. Establecer alianzas y colaboraciones estratégicas
4. Crear oportunidades económicas y sociales
5. Fomentar la cultura de paz y la convivencia

estamos sembrando las semillas de un futuro cercano más justo y equitativo; la paz no es un destino, es un camino que se construye día a día y este viaje comienza en la familia, pasa por la escuela y llega hasta la sociedad que es el espacio dinamizador de la construcción social de la paz en el marco de una democracia participativa.

La democracia es considerada un sistema político ideal porque promueve la igualdad, la justicia social, el respeto por los derechos humanos y la libertad, busca proteger los intereses y derechos de todos los ciudadanos. La participación ciudadana en la democracia es fundamental para garantizar la legitimidad y eficacia del sistema político., es un derecho y un deber fundamental de toda la ciudadanía.

¡Participa activamente y contribuye a construir una sociedad más justa y equitativa!

LOS CENTROS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DOCENTES-CEID: NATURALEZA Y FUNCIONAMIENTO

SIS 10 TESIS

1

Los CEID son organismos institucionales de la Federación Colombiana de Educadores-FECODE y de sus sindicatos filiales que tienen por objeto el desarrollo del Movimiento Pedagógico sobre la base de la defensa de la educación pública, financiada íntegramente por el Estado, gratuita e igual para todos y el impulso de la reforma educativa consagrada en la Ley 115/94. Están integrado por el secretario pedagógico, el director, el secretario ejecutivo y un equipo nombrados por el Comité Ejecutivo en el nivel nacional y las Juntas Directivas de los Sindicatos en el regional.

2

Los CEID cumplen una serie de tareas relacionadas con el estudio de la educación nacional y regional, la investigación de la problemática de la educación y la pedagogía, la formación y actualización de los educadores, la legislación educativa, la Ley General de Educación, la práctica en el aula de clase, la asesoría en el desarrollo de los programas curriculares y planes de estudio y el proyecto educativo institucional, la elaboración de un proyecto pedagógico alternativo de los maestros, la valoración de los desarrollos internacionales de la pedagogía y la educación.

3

Los CEID siguen las definiciones, instrucciones y políticas aprobadas en las instancias de la Federación Colombiana de Educadores, FECODE, a saber, las Asambleas Federales, el Comité Ejecutivo, las Juntas Nacionales, las Juntas Directivas de los sindicatos y sus instancias respectivas. Esto quiere decir que no tendrán personería jurídica propia.

4

Los CEID tienen la responsabilidad de organizar los Foros en defensa de la educación pública nacionales y regionales, los Congresos y Encuentros Pedagógicos, los eventos nacionales y regionales sobre la problemática educativa del país, la orientación política y pedagógica de la defensa de la carrera docente, todo bajo la dirección y patrocinio de la Federación Colombiana de Educadores-FECODE y sus sindicatos filiales respectivos. Conformarán frentes comunes y participarán en la realización de actividades conjuntas con otras organizaciones y movimientos sobre la base de los principios del Movimiento Pedagógico que FECODE promueve y de la defensa de la educación pública.

5

Los CEID se proponen llegar a las bases del magisterio para el desarrollo del Movimiento Pedagógico y defensa de la educación pública, de tal manera que se conviertan en una fuerza de movilización de los más amplios sectores de maestros. Basados en ellos, concitarán el apoyo de la comunidad educativa y de toda la sociedad en la consecución de estos propósitos fundamentales. En esta forma se constituyen en una fuerza ideológica en el accionar sindical, político, cultural y social de los educadores.

6

Los CEID regionales se comprometen a conformar los Comités Pedagógicos Municipales en cada departamento bajo la dirección del Sindicato respectivo con base en los criterios colectivos de los educadores y las comunidades en la búsqueda del fortalecimiento de las instituciones escolares en torno a la autonomía, la formación integral, el conocimiento, la investigación y la cultura; con el fin de fomentar, divulgar y coordinar el Movimiento Pedagógico y la aplicación y profundización de la Ley General de Educación en todos los municipios. En esta condición estos equipos pedagógicos sirven de promotores de los criterios de un plan de estudios de los maestros colombianos coordinado por el CEID-FECODE.

7

Los CEID contribuyen a la formación y actualización de los maestros en su práctica pedagógica y en su accionar dentro de la institución educativa. Podrán hacer convenios, organizar seminarios, desarrollar cursos con este propósito, siempre y cuando no se cobren derechos académicos a los maestros participantes y permita fortalecer la actividad principal de desarrollo del Movimiento Pedagógico y de defensa de la educación pública. Los CEID se comprometen en la exigencia del cumplimiento por parte del Estado de la financiación de la formación de los maestros y en incidir en su orientación. En todo caso, los contratos y convenios que se auspicien, dependerán de las organizaciones sindicales para su firma y control. Participarán, además, en los Comités de Capacitación de los departamentos.

8

Los CEID contarán con el 10% de los recursos sindicales para desarrollar sus actividades y cumplir sus tareas, de conformidad con las directrices que para tal efecto sean aprobadas en las instancias de dirección respectivas. Por tanto, no manejarán fondos por separado, sino que dependerán para el manejo de los recursos de las direcciones de las organizaciones sindicales

9

Los CEID se constituyen en promotores de la revista Educación y Cultura como foro abierto al pensamiento, como fuente de riqueza intelectual y deliberación pública y como su órgano de difusión propio, conseguirán contribuciones de los maestros y de los intelectuales de la región, divulgarán la revista, colaborarán en la consecución de suscripciones, repartirán ejemplares gratuitos a los Comités Pedagógicos Municipales y promoverán entre el magisterio su difusión.

10

Los CEID tienen su órgano propio de comunicación con el magisterio y con la comunidad educativa en la publicación del Correo Pedagógico. El CEID nacional hará de él una publicación bimensual masiva.

CEID-FECODE



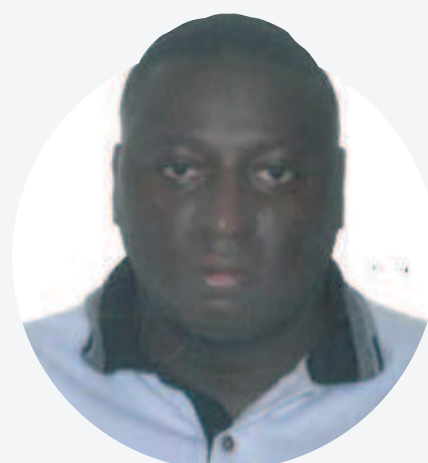
Encuentro de Secretarios (as) de Asuntos Pedagógicos y Científicos y Coordinadores (as) CEID en las zonas de Pereira y municipios de Risaralda. 18 de marzo de 2024

10 TESIS

LOS CENTROS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
DOCENTES-CEID: NATURALEZA Y FUNCIONAMIENTO

UNA REFLEXIÓN SOBRE EL LEGADO DEL BACHILLERATO PACICULTO:

ACIERTOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAS



Mg Duvan Stiwar
Castro Machado

duvancastro1991@gmail.com

**Docente adscrito a la Secretaría
e Educación de Dosquebradas**

Introducción

En la actualidad, se ha aumentado la partida presupuestal en el sector educación al punto de ubicarla en el privilegiado puesto número uno en cuanto a inversión. Sin embargo, estas afirmaciones nos dejan varios interrogantes: ¿Qué tanto presupuesto se ha destinado a las instituciones y programas que ofertan modelos educativos flexibles a lo largo y ancho del territorio nacional, a fin de que

contribuyan a romper las brechas de desigualdad? ¿Por qué murieron programas de paz y educación como el Bachillerato Pacicultor y Cuál fue su cobertura en Colombia? De acuerdo con el aprendizaje que nos dejan los modelos educativos flexibles como el Pacicultor, ¿Qué fallas se pueden presentar en la implementación de políticas educativas? ¿Cuáles son los aportes del Bachillerato Pacicultor?

Las incógnitas mencionadas anteriormente y muchas más serán despejadas durante el desarrollo de este artículo que pretende responderlas bajo el lente del buen gobierno y las políticas públicas. Paralelamente, se propone una serie de cambios, basados en las lecciones que nos deja el proceso de ejecución de los modelos de aprendizaje flexibles. A través de estas recomendaciones se busca que verdaderamente se dote a la educación en Colombia de ciertas características propias de un país moderno donde la educación sea universal y de calidad, por ser un derecho fundamental, que va más allá de un servicio público.

El objetivo de este trabajo consiste en reflexionar sobre algunas variables que podrían influir en el fracaso o éxito de una política educativa a partir de las experiencias de un modelo educativo flexible llamado Bachillerato Pacicultor.

Como variables están: 1) Económicas: basada en los ingresos per capita que perciben los estudiantes y su

estratificación socioeconómica; 2) Socio-cultural: la cultura de la oralidad y del temor con ocasión del conflicto que impide la digitalización de datos, a fin de que sean de conocimiento público; 3) Geografía: las condiciones climatológicas hacen necesario que se tenga que dar un subsidio de transporte y refrigerio por sección; y 4) Política y/o gubernamental. Kraft y Furlong (2012) afirman que, en la política pública, especialmente en el diseño de la misma, hay que tener en cuenta cinco contextos: social, económico, gubernamental, político y cultural (citado en Rosas Arellano, 2015, p. 22).

Este texto está estructurado de la siguiente manera: el primer apartado describe las generalidades del Bachillerato Pacicultor y su matrimonio con la sociedad; en el segundo se describe el contexto de la Institución Educativa Antonio Ricaurte; en la tercera parte se expone los aspectos por mejorar. Por último, se plantean unas reflexiones finales.

Bachillerato Pacicultor:

“un matrimonio entre la sociedad y la escuela”

El Bachillerato Pacicultor es un modelo educativo flexible financiado por el Consejo Noruego para Refugiados y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional en asocio con instituciones locales. Este modelo educativo comenzó en Santa Marta, Cúcuta y Pasto; seguidamente se replicó en la región pacífica colombiana, específicamente en los municipios

de Ipiales y Tumaco ambos del departamento de Nariño. Llegó a ampliar su cobertura a quince (15) municipios del territorio nacional: Bogotá, Ibagué, Líbano, San Agustín, San José del Guaviare, Marinilla, Cúcuta, Sincelejo, Turbaco, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Fundación y Ocaña (Observatorio para la Paz, sf).

En el 2015 se lleva a cabo un nuevo proceso enfocado a mujeres víctimas del conflicto armado en Buenaventura, Neiva y Quibdó. Esta fue la oportunidad para que muchas mujeres pudiesen obtener su título como bachilleres y de esta manera orientar su vida hacia nuevos horizontes personales, familiares y comunitarios.

Muchos se estarán preguntando por el significado de la palabra “Pacicultor”, es la

abreviación de la frase: “paz como cultura y como posibilidad de transformación”. El Bachillerato Pacicultor se incluye en la comunidad de las y los estudiantes. En algunos casos los docentes o tutores se dirigen a los barrios, casas y comunidades donde viven los estudiantes, es quizá la razón por la cual se ha denominado a este programa “educación a domicilio”, porque uno de los aspectos más importantes es comprender la escuela como una institución portátil,

flexible y abierta al aprendizaje en y con la población.

Este Modelo educativo es promovido por la directora del Observatorio para la Paz en Colombia: Vera Grabe Loewenherz, es una antropóloga y política colombiana. Hija de inmigrantes alemanes. Cofundadora y una de las líderes de la guerrilla del M-19 en la que estuvo enfilada alrededor de 16 años hasta el proceso de paz de este movimiento en 1990.

Contexto de la Institución educativa Antonio Ricaurte: institución que prestaba sus instalaciones para el Bachillerato Pacicultor en Quibdó

La Institución Tecnológica Antonio Ricaurte se encuentra localizada en el Departamento de Chocó en Colombia, al sur de la ciudad de Quibdó, en el kilómetro 3.5 de la vía a Yuto, en el barrio Cabí, este barrio está constituido por los sectores: La Cazcorva, Las terrazas, Flores de

Buenaños, 12 de Octubre, La variante y Puente de Cabí. La Institución Educativa Antonio Ricaurte, tiene las siguientes sedes: Instituto Antonio Ricaurte, sede principal; Escuela Urbana Mixta Puente de Cabí; Urbana Mixta María Berchman; y la Escuela

Rural Mixta Kilómetro 8.

En este lugar es posible encontrar jóvenes que a temprana edad ya son madres cabeza de hogar; dadas las características del entorno donde está situado este centro educativo, la Misión-visión de esta institución señala que:

La institución educativa Antonio Ricaurte de Quibdó busca la formación integral de niñas, niños, adolescentes y población en condiciones de vulnerabilidad; a través de procesos, proyectos pedagógicos y modelos flexibles, que permitirán el progreso y desarrollo de los educandos, mejorando su calidad de vida, generando impacto social, e incentivando la concepción de dignidad, y arraigo como ejes fundamentales del desarrollo de la comunidad (2017).

Aspectos por mejorar del Bachillerato Pacicultor: homogeneidad en la implementación local, entre otros.

Gracias a la entrevista a dos docentes, dos estudiantes y al coordinador del Bachillerato Pacicultor en Quibdó, pude interpretar que el mecanismo de vinculación de la población desescolarizada a este programa ha estado marcado por la informalidad y por la excesiva discrecionalidad, actuación que puede ser catalogada como amiguismo o tráfico de influencia, y que puede afectar negativamente la imagen de los funcionarios y personas naturales a cargo de este

proyecto de carácter social, esto ha conllevado a que los beneficiarios del bachillerato no sean quienes tienen menos ingresos, sino “los más afortunados”.

Por lo anterior, se considera que una convocatoria pública y la digitalización de todos los datos y términos de matrícula en una plataforma virtual que sirva como instrumento de información, además de blindar al modelo educativo contra futuros procesos judiciales, evitaría el cumplimiento de principios

administrativos como la transparencia.

Es de suprema importancia, que el Bachillerato Pacicultor le preste la debida atención al calendario escolar y a los contenidos académicos, a fin de que se ajusten a los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional-MEN, puesto que su desacato ha sido causal de que muchos estudiantes bajo este modelo educativo se hayan visto en la penosa necesidad de postergar su ceremonia de graduación.

Reflexiones finales

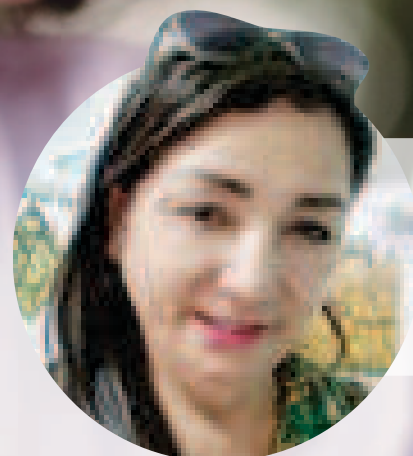
Tal como se mencionó al comienzo, este artículo aborda la problemática de la implementación de una política educativa a la luz de la literatura sobre buen gobierno y de las experiencias del Bachillerato Pacicultor. Es importante consolidar relaciones de poder en las políticas para que estas puedan tener permanencia, estén en la agenda política y cuenten con una apropiada partida presupuestal. Muchas políticas fracasan porque desde el principio han sido mal concebidas, es decir, mal diseñadas, su objeto poblacional no es claro, se obvia la importancia de ciertos actores, su objetivo no es claro, inician su proceso de implementación desfinanciada, no se establece una evaluación periódica, no existe plan de contingencia, por mencionar algunas..

Mg Duvan Stiwar Castro Machado

duvancastro1991@gmail.com

Docente adscrito a la Secretaría e Educación de Dosquebradas

ESCUELA COMO TERRITORIO DE PAZ



Por: Dra. Alba Lucía González Londoño
Doctoranda en Educación en Desarrollo Humano de la UCP
 Maestra de la I.E. Ciudadela Cuba - Pereira
Secretaría de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos –SER
 Maestra investigadora CEID-SER

La Escuela como Territorio de Paz, es un proyecto educativo que se da en un entorno sociocultural diverso; involucra a toda la comunidad educativa y tiene como propósito, dinamizar y transformar los contextos de las

Instituciones Educativas, en los que se desarrolla la praxis pedagógica; reconociendo la dignidad humana, promoviendo los valores éticos y el respeto por los derechos humanos; la sana convivencia y la democracia escolar, con proyección hacia la construcción social de la paz, a las generaciones venideras.

Palabras clave: Escuela, territorio, paz, contexto, convivencia, democracia, dignidad, valores, derechos humanos.

En el marco de la situación actual de varios países de América Latina, es pertinente hacer un análisis de la situación y el contexto en el cual se vive hoy la realidad social de la escuela pública; la cual ha sido permeada por la violencia y herida por la guerra; esta condición hace que sea difícil hablar de paz en la praxis pedagógica, cuando la violencia se enmarca en la comunidad educativa.

La Constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 22, consagra la paz como un derecho y en el artículo 95 la considera como un deber; de igual forma en su artículo 67 considera la educación como un derecho fundamental y como un servicio público que tiene una función social; estos dos elementos permiten que la escuela se transforme desde un proceso de construcción de relaciones de paz en su territorio.

“La paz se crea y se construye con la superación de realidades perversas. La paz se crea y se construye con la edificación incesante de la justicia social”. Paulo Freire, 1986b, p.46

La paz es una construcción social, por tanto el proyecto Escuela Territorio de Paz convoca a la comunidad educativa a vincularse en la realización de un proceso post acuerdo, que implica la participación activa del magisterio, el estudiantado, los padres y madres de familia y líderes de la comunidad donde está la Institución Educativa; el objetivo del proyecto es construir con la sociedad el conocimiento y la convivencia ciudadana que se

necesita para diseñar, comprometerse y luchar por una educación alternativa, ligada a un proyecto alternativo, político de sociedad, de Estado y modelo de desarrollo; el enfoque debe ser, la formación del pensamiento crítico que se proyecte hacia el compromiso ciudadano con el desarrollo de la justicia social y la dignidad humana; desde el reconocimiento de las víctimas en la memoria histórica del conflicto; la promoción del respeto por los Derechos Humanos, que se evidencian en una sana convivencia y se consolidan en la Justicia Social. De esta forma se contribuye desde la educación a la construcción de un nuevo proyecto de país, con una sociedad empática, equitativa, pacífica; en cada uno de los contextos del territorio nacional. La escuela se debe articular con las comunidades para pensar y proyectar estrategias de transformación social que garanticen una mejor calidad de vida, donde se pueda vivir con dignidad.

La Escuela debe ser territorio de construcción de paz y sana convivencia; en ella se deben dar los espacios de construcción de tejido social y de ciudadanía con la orientación del maestro y la maestra que desarrollan en sus prácticas pedagógicas vivencias de reflexión, construcción de conocimiento, análisis crítico desde la observación y lectura que se hace sobre la realidad social y establecer con los demás miembros de la comunidad educativa la ruta a seguir para la prevención y la solución de las problemáticas que hoy están latentes en la vida escolar.

Implementar la cultura de la paz en sector educativo, como una respuesta a la problemática de la violencia que ha permeado la escuela por ser el lugar donde convergen la diversidad cultural y las problemáticas producto de la ruptura del tejido social y su descomposición como consecuencia de las grandes brechas de desigualdad social existentes.

Desde la defensa de los Derechos Humanos y de los DESCA (Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales), en nuestro territorio nacional, se hace énfasis en la reflexión sobre la necesidad de resignificar e implementar la cultura de la paz en la escuela como una respuesta a la problemática de la violencia que ha permeado estos espacios vitales donde convergen: la diversidad cultural y las problemáticas producto de las brechas de desigualdad y descomposición social.

La escuela sufre las consecuencias de la crisis social como es la ruptura del tejido social, la inequidad e injusticia social, consecuencia de un sistema económico inequitativo reflejado en la corrupción que deja a su paso miseria y retraso en el desarrollo humano y la calidad de vida del pueblo. Además, la violencia que genera desplazamiento forzado, el hacinamiento en las aulas de clase, el uso de sustancias psicoactivas, el abuso sexual, los embarazos a temprana edad, el manejo violento del lenguaje, el bullying, la violencia al interior de la familia, el miedo a la libre expresión, la desesperanza aprendida, la deserción escolar, la contaminación ambiental en todas

sus dimensiones; la falta de presupuesto adecuado para la educación y la salud y las políticas públicas de los gobiernos anteriores en contra de la educación pública con el ánimo de privatizarla, son asuntos interés de especial para la anhelada justicia social.

La escuela como manifestación de democracia donde se construye la pedagogía del diálogo de saberes a través de la mayéutica al estilo socrático, se da el intercambio de conocimientos, la reflexión, el análisis crítico, el considerar al otro como parte del colectivo y generar conciencia social de lo que conviene hacer para alcanzar el bienestar de todos y todas donde el bien común prevalece sobre el bien particular.

Se deben implementar dinámicas de formación integral utilizando para ello espacios lúdicos, espacios deportivos y culturales que generen una sana convivencia. Es necesario formar a los estudiantes en perspectiva crítica, reflexiva y propositiva para generar el desarrollo de su pensamiento social y la cosmovisión de ser agente de transformación social desde el sentido de pertenencia y desde su deber ser como sujeto político.

Desde la praxis pedagógica y desde el liderazgo sindical, se promueve la defensa de la educación pública como derecho fundamental, el mejoramiento permanente de la educación, la formación de la conciencia ambiental, de la conciencia crítica, de la conciencia reflexiva y de la conciencia social de la ciudadanía y del magisterio, la expresión del pensamiento social y

la creatividad expresada en las prácticas pedagógicas en el aula; de ahí que se indique que es la escuela como Territorio de Paz la que está llamada a implementar mediante estrategias pedagógicas alternativas, en la dinamización de la praxis pedagógica, donde se cultivan las habilidades sociales y emocionales que contribuyen al bienestar individual y colectivo; es allí donde se siembran las semillas de la comprensión, la solidaridad y la esperanza mediada por una educación para la vida y la construcción social de la paz.

Contribuir a la divulgación de las conclusiones de la Comisión de la Verdad, para la realización de la reparación integral y garantizar la no repetición; el derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto así como al deber de dar a conocer la memoria histórica de nuestro país; con ocasión de la conmemoración el 9 de septiembre del día de los DD.HH. en Colombia, que se debe realizar una práctica pedagógica en un horizonte de construcción de paz, democratización y reconciliación, uno de los programas bandera del nuevo gobierno.

La falta de conciencia social ha sido causante de la destrucción del ambiente debido a la explotación indiscriminada de la naturaleza con el ánimo de lucrar a unos pocos de la élite de la sociedad que, en su ambición desmedida por acumular riquezas, destruyen los territorios, los contaminan y despojan, agudizando la injusticia ambiental.

La Escuela debe ser territorio de

construcción de paz y sana convivencia; en ella se deben dar los espacios de construcción de tejido social y de ciudadanía con la orientación del maestro y la maestra que desarrollan en sus prácticas pedagógicas vivencias de reflexión, investigación, construcción de conocimiento, desarrollo del pensamiento social desde el análisis crítico de la realidad social de la escuela; todo lo anterior para resignificar la propia historia.

El entorno escolar, es un espacio donde se forja una cultura de paz, se combate la violencia y se construye una ciudadanía comprometida con la justicia social y la dignidad humana; la paz se construye con unas condiciones esenciales para tener la posibilidad de desarrollar una vida digna, en una sociedad que garantice la equidad y la justicia social, con un enfoque de protección al ambiente y la naturaleza como fuente de vida.

Se debe centrar en la formación del sujeto ético y político y las perspectivas históricas e individuales de su constitución; así posibilita el empoderamiento de la comunidad educativa, porque ha de sembrar en un terreno fértil que ha sido abonado en diferentes espacios inicialmente en la familia como primera célula de la sociedad, en la escuela como segundo hogar, se debe promover la interacción idónea con los demás, a través de la implementación del diálogo de saberes, de realizar campañas de concienciación, capacitaciones, seminarios, foros, conversatorios, análisis reflexivo y crítico de la realidad social, entre otras estrategias pedagógicas

alternativas, que se llevan a cabo en la praxis en la cotidianidad del que hacer pedagógico y en unidad de acción con la comunidad educativa.

Ha de convertirse la escuela en un verdadero semillero de investigación, donde se siembra en terreno fértil para poder plantar la semilla de los valores sociales; en esta dinámica de interacción escolar, el respeto por los derechos humanos y la implementación de la justicia social son la ruta a seguir en la construcción social de la paz, en este sentido, el pueblo es el protagonista de la historia del cambio de paradigma de un país subyugado e inequitativo a un nuevo proyecto de país donde el ser humano sea lo más importante y la búsqueda del bien común sea el propósito de una sociedad naciente como potencia de

vida.

La afirmación la escuela está llamada a ser territorio de paz, resalta la importancia de las Instituciones educativas, como espacios donde se orienta el aprendizaje en sentido crítico, se fomenta la armonía, el entendimiento, la empatía y la convivencia pacífica. Además de ser un espacio pedagógico, mediado por el diálogo de saberes, la reflexión y la conciencia crítica, es el lugar donde se interiorizan los valores éticos y se proyecta el proceso enseñanza – aprendizaje hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa, promoviendo el respeto mutuo, la solidaridad, la tolerancia, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.



Institución Educativa Ciudadela Cuba – Pereira
Semillero de Investigación Grado 11B Jornada de La Mañana

Referencias

Agudelo, A.; Jiménez, L.; Zapata, S. & Ospina, V. (2020). Colección Diálogo de Experiencias Vivas #2: Metodologías comunitarias para la construcción de paz territorial. Universidad Autónoma Latinoamericana y Universidad de Antioquia. <https://bit.ly/3EXrn5D> Bautista, S. (2017). Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial. Revista Ciudad Paz-andó. 1(10), 100-110. <https://doi.org/10.14483/2422278X.11639>

Freire, Paulo. La educación en la ciudad. 3º edición, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2015
https://www.redalyc.org/html/Paulo_Freire_p.46_1986

Torres, E. M. y Botero, M. A. (2019). Organizaciones comunitarias de Medellín: red para la construcción de paz a finales de los años 90 y 2015. Ciudad Paz-andó, 12(2), 99 – 110. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/13966/15310>

Ruiz, L. (2018). Las promesas de la paz entre oportunidades y desafíos en Colombia. En Boletín 6, Consejo Nacional de Trabajo Social. <https://bit.ly/307EQIT>

Ruiz Botero, L., Torres, E., Sierra Arroyave, J., Botero Botero, M., Zapata, K. & Quintero Saavedra, X. (2019). Confiando en la humanidad. Iniciativas colectivas de construcción de paz en Medellín (1980-2016). Fondo Editorial ITM. <https://bit.ly/3qkcgIP>

Streck, D.; Redin, E. y Zitkoski, J. (Orgs.). (2015). Diccionario. Paulo Freire. C E A A L . <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000055.pdf>

Torres Madroñero, E. y Ruiz Botero, L. D. (2018). Aprendizajes de Iniciativas Colectivas de Construcción de Paz en Medellín – Colombia. Sinergia. 1(1), 143 – 170.

Torres, E. M. y Botero, M. A. (2019). Organizaciones comunitarias de Medellín: red para la construcción de paz a finales de los años 90 y 2015. Ciudad Paz-andó, 12(2), 99 – 110. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/13966/15310>.

ANTECEDENTES DE LA EDUCACION Y LA ESCUELA PUBLICA EN COLOMBIA

Este artículo ofrece una breve descripción del surgimiento del profesor de primaria y la escuela pública en medio del conflicto entre la corona española y la compañía de Jesús a fines del siglo XVIII y como resultado del nacimiento de la nueva República, que le asigna a la escuela la de ser la portadora de las ideas de la ilustración, la civilización, el progreso, el culto a la historia patria y a los “héroes”, con el propósito de formar el nuevo ciudadano que necesitaba la naciente sociedad.

Palabras claves: Profesor, escuela pública, república, ilustración, civilización, progreso, héroes de la independencia, patria.



Hablar de educación y particularmente de la educación pública en Colombia necesariamente nos lleva a rastrear en la historia en qué circunstancias económicas, sociales, políticas y culturales y bajo que concepciones discursivas se empezaron a perfilar aquellos saberes, prácticas y relaciones de poder que hicieron posible la implementación de la educación y su relación en la sociedad.

Los primeros antecedentes de la educación y la instrucción pública preocuparon a sectores por la educación de los niños lo que se ramificó a mediados del siglo XVIII en la sociedad colombiana como lo anotan Robert Martínez Boom (1995) y otros quienes al respecto plantean:

Las primeras pistas nos ubican hacia la segunda mitad del siglo XVIII. En los folios de los archivos históricos emerge una persona cuya presencia concita entre los curas y burócratas coloniales un profundo rechazo. Son estos unos sujetos que andan por las estancias pregonando enseñar a leer, escribir y contar.

Bien pronto, pueblo y ciudades ven surgir y expandirse unos ciertos mercaderes de la enseñanza que vendían o cambian su saber por un real, una vela y un pan semanal, constituyéndose así en un acontecimiento novedoso que irrumpe dentro del panorama de villas y ciudades de todos los puntos del virreinato. Su pronta expansión por la geografía del mismo causa una alerta

comparable solo a la producida por la viruela y otras epidemias de años anteriores”.

La aparición de estos “mercaderes” del conocimiento y de la escuela “pública” en la sociedad colonial va a tener como antecedente inmediato la expulsión de la orden religiosa de los jesuitas por parte del rey Carlos III, los cuales tuvieron el monopolio de la educación de los sectores privilegiados por cerca de un siglo.

La aparición de estos personajes (los maestros) está inscrita en una serie de acontecimientos que hacia la segunda mitad del siglo XVIII marcaron nuevos rumbos, principalmente a la enseñanza, y entre los cuales se destacan 2 hechos fundamentales; la expulsión de la compañía de Jesús en 1767, y la puesta en marcha de un discurso en torno a la educación, propiciado desde el estado, principalmente desde la legislación, que coloca a esta como centro de interés y como objeto de utilidad pública. (MARTINEZ, CASTRO, & NOGUERA, 1995)

Se genera a partir de allí una nueva realidad como es la necesidad de buscar un reemplazo a la educación que antes ofrecían los jesuitas y a la vez la necesidad de regular (controlar) a estos nuevos sujetos que se encargarían en delante de la instrucción de los niños y niñas en la sociedad. Sin embargo, la situación de precariedad y abandono de la educación por parte del estado es de tal magnitud que obliga a los ciudadanos de diversas villas y provincias a reclamar del gobierno el nombramiento de maestros de primeras letras.



Fernando Arias Guapacha

Licenciado en Ciencias sociales,

Especialista en historia de Colombia.

Magister en Lingüística U.T.P.

Exdirector CEID-Ser.

En 1792, en la villa de Santa F  de Antioquia el vecindario solicita que se apruebe |el nombramiento de un maestro de primeras letras, anotando como justificaci n que la ciudad se halla destituida de sujetos que con propiedad ilustren a la juventud, instruy ndola en las primeras letras, cuya inopia se lamenta de m s de 20 a os a esta parte. (MARTINEZ, CASTRO, & NOGUERA, 1995)

La educaci n en un principio va a depender de las municipalidades y del aporte voluntario de los vecinos principales, por lo cual desde su origen se va a presentar una situaci n de precariedad en su sostenimiento y en particular el pago del salario del maestro, cuyas funciones van a ser tempranamente reglamentadas, pero su salario va a depender de la buena voluntad de alcaldes, funcionarios p blicos o del vecindario.

El car cter de funcionario p blico aparece no porque su profesi n estuviera reglamentada y garantizada por el Estado, sino porque sus funciones aparecen como un encargo de la sociedad que le determina m s que los conocimientos a ense ar, las normas de conducta y las actitudes morales que deb a poseer.

En el control de estos primeros maestros va a tener un papel decisivo el cura, encargado de certificar su conducta y buenas costumbres, el vecindario que contribu a en su sostenimiento y, posteriormente, otros mecanismos de control como las normales, los

inspectores, las juntas de escalaf n, los supervisores, los alcaldes hasta los directores de n cleo y rectores en la actualidad.

El papel de la Ilustraci n y civilizaci n en la justificaci n de la Rep blica y de un nuevo tipo de instrucci n

Anteriormente hemos analizado como la “escuela p blica” aparece al final del periodo colonial en medio de la disputa entre la Corona Espa ola y la compa a de Jes s y la posterior presi n de vecinos y municipalidades para que se nombraran maestros de primeras letras.

Sin embargo, vamos a ver que la escuela como todo hecho hist rico y social va a emerger en la vida republicana no como un proceso de evoluci n natural, sino en medio de m ltiples acontecimientos, conflictos, concepciones e intereses que van a definir sus perfiles, caracter sticas y limitaciones.



C rculo Pedag gico de Historia Pereira-Risaralda, 2024

(...) La historia de la educaci n durante el siglo XIX m s que momentos de un proceso de reformas, fueron puntos de rupturas, reacomodamientos de apariciones y desapariciones de pr cticas y verdades que culturalmente habr a de permitirle a la sociedad escolarizarse a la manera de occidente. (ALVAREZ, 2004).

Podemos se alar que a partir del avance de la idea de la ilustraci n y del progreso tomado de la filosof a y de la idea de civilizaci n que es retomada de la historia,

la escuela va a verse envuelta en una serie de transformaciones que le cambian su funci n y le da caracter sticas diferentes a las anteriores, lo cual significa que aparecen unas nuevas pr cticas y unas nuevas relaciones educativas que giraran en lo que se conoci  durante el siglo XIX como la instrucci n en el sentido de la civilizaci n.

La escuela se convierte en el instrumento que portar  los nuevos valores de la modernidad que representa la ilustraci n en contra del pensamiento escol stico y dogm tico, la civilizaci n como contrario al atraso y el oscurantismo de las sociedades precedentes y la idea del progreso que marcar  el avance de la historia en un sentido lineal que tiene como punto de llegada y de partida la sociedad que surge con las revoluciones en Europa e Hispanoam rica.

Como plantea Alejandro  lvarez “la civilizaci n ha sido el prop sito de la cultura occidental ligada a la llamada ilustraci n. Con el advenimiento del estado naci n se impuso una idea de que el tiempo se mov a hacia adelante y por tanto la sociedad como si se tratara de un destino ineludible. El nuevo orden pol tico y econ mico instaurado por Europa en el mundo entero a partir del siglo XVI, puso a andar el reloj del tiempo sin detenerse, jalonando todo hacia la meta que habr a sido prevista desde los or genes de la humanidad. Se trataba de una fuerza natural, de una ley universal descubierta por los hombres ilustrados que explicar  toda la cultura de la

sociedad. Seg n esta ley desde la aparici n de [la humanidad] sobre la tierra se habr a producido un desenvolvimiento progresivo de la raz n permiti ndole avanzar paso a paso por el camino de la civilizaci n”. (ALVAREZ, 2024)

Desde la filosof a occidental la ilustraci n propone un proyecto de sociedad, anuncia un futuro ideal y ofrece un camino para alcanzarlo. Pero dicho camino requiere un cierto tipo de condiciones entre los que se encuentra la instrucci n. La instrucci n como proyecto del nuevo estado deber a formar hombres libres que requiere la humanidad para alcanzar la civilizaci n esperada.

Tal libertad se habr a de alcanzar con la instrucci n porque a trav s de ella los hombres tendr an conciencia de sus propias limitaciones en cuantos seres dependientes de las leyes de la naturaleza.

La ilustraci n y civilizaci n como justificaci n de la independencia y la Rep blica

Al igual que en Europa en la Nueva Granada se hacen uso de las concepciones de la ilustraci n y la civilizaci n para justificar el nuevo orden surgido a partir del proceso de independencia. Para este prop sito todo el pasado de la sociedad desde la conquista y la colonia es asumido como sin nimo de atraso, oscurantismo y barbarie, que sin embargo sirvi  para preparar de manera negativa la nueva sociedad que representa



Mariano Ospina Pérez en el congreso (Tamada de wikipedia.org)

la ilustración la civilización y el progreso.

Desde la narrativa histórica José María Samper por el Partido liberal y Mariano Ospina Rodríguez por el partido conservador asumen estas ideas como justificación del proceso de la independencia y del nuevo orden social; el primero a partir de una ética civil y laica y el segundo desde una concepción de moral religiosa.

Aunque en apariencia ambos representan concepciones políticas diferentes en realidad comparten el origen del nuevo orden social surgido del proceso de independencia, a partir del cual se explicaría el pasado y

el futuro de la nueva sociedad.

Para Samper la independencia representa la razón del movimiento de la sociedad en el tiempo; es el punto de llegada y punto de partida de nuestra historia. Allí terminaría el pasado y comenzaría el futuro esperado desde siempre.

Los criollos buscaron en la independencia aquel origen que les presentaría ante el mundo como protagonistas del nuevo orden republicano para diferenciarse con todo pasado que los emparentara con el periodo colonial y otras clases sociales como los esclavos, indígenas, mestizos etc.

En esta valoración trascendental que le dieron a la independencia jugó un papel bastante significativo la instrucción como acción debeladora e iluminadora de la conciencia. Así como el tiempo condujo al triunfo de la razón en la nueva nación, la instrucción traería el triunfo de la verdad.

La escuela como proyecto civilizador del Siglo XIX

En nuestro país la instrucción fue uno de los proyectos importantes que convoca a las diversas administraciones a escolarizar al conjunto de la población. La escuela se convierte así en parte del

movimiento civilizador que iba configurando los nuevos fenómenos políticos de la nación. Con ella se irían sentando las bases sólidas del funcionamiento de las instituciones, de la moralidad y del progreso que procuraba el pensamiento del siglo XIX. Este ideal habría de conseguirse a través de la instrucción pues esta permitía la expresión libre de las ideas.

De esta manera vemos como la idea de civilización, tal como lo planteara el movimiento de la ilustración condujo al afán de crear escuelas en todo el territorio nacional.

La escuela desde el siglo XIX va a estar atravesada de unas nociones que le van a configurar su razón de ser en el nuevo orden republicano. En este sentido desde sus inicios la escuela

emerge como parte del compromiso con la patria. Hacer patria significa buscar la Felicidad del pueblo, esto es, buscar las mayores ventajas y la mayor utilidad para el pueblo. Podemos ver que la escuela tiene en la patria parte de las condiciones que la gestan; pero ligada a esta idea están las nociones de república, de libertad, de igualdad, de público, de ilustración y de virtud.

Uno de los encargos que se le hacen a la escuela desde el siglo XIX es la de formar ciudadanos para la República y para el nuevo orden social.

“Ser ciudadano es ser gobernado y entregar la vida por ello, ser ciudadano es ser útil a la patria”.

La otra noción que permea la escuela es la de lo sagrado, tomado desde las

concepciones religiosas. A lo largo del siglo se hacía referencia a la labor de enseñar como una misión sagrada, como santo propósito, sagrado deber y santa causa. La instrucción era asumida como un acto de caridad, de limosna y como un servicio a Dios y a la patria.

De allí que la escuela tenga una connotación de servicio, en cuanto fue creada en el marco de una institución de beneficencia. En cierta medida en la creación de varias escuelas influyó las iglesias y parroquias. De esta manera los principios cristianos están atravesando todo el siglo XIX como parte del espíritu de la época, lo cual es importante tener presente a la hora de descifrar la institución escolar.

“Ser ciudadano es ser gobernado y entregar la vida por ello, ser ciudadano es ser útil a la patria”.

Relacionada con la noción de caridad y beneficencia la creación de escuelas también estuvo ligada a la noción de pobreza. Escuela y pobreza son dos conceptos antagónicos, que permanentemente se oponían para señalar su necesidad:

Cuando se reclamaban escuelas se exigía la acción benéfica del gobierno, cuando se pedía la acción civilizadora de la instrucción, se justificaba a través de la ruina, del abandono, la miseria el abatimiento. para todo acto de beneficencia es necesario un doliente. en este caso la población se describía como necesitada, como sumergida en lo que sería la más tenebrosa ignorancia, llena de vicios e inmoralidad, llena de males y defectos, desvalida y pobre (ALVAREZ, 2024)

Para sacar a los pobres del atraso y del oscurantismo se introdujo la noción de la escuela como luz en los marcos de la ilustración. Por eso la

escuela se inauguraba en medio de fuegos artificiales y los actos literarios que allí se celebraban se calificaban de brillantes y luminosos.

Esto en realidad no era una metáfora sino una manera de pensar que daría lugar a una institución. La escuela fue creada como espacio de luminosidad y de visibilidad.

Otra noción ligada a la idea de la patria, civilización e ilustración es la de los héroes que “nos dieron la patria”. La escuela fue creada para rendir culto a los héroes, a aquellos que nos dieron la libertad, la República, para este propósito fue necesario construir mitos que le dieran a la población un sentido de pertenencia y dependencia. De ahí el énfasis en la historia sagrada, en la enseñanza de las biografías de los próceres, de los periodos presidenciales, los actos culturales, los días patrios, etc.

Escolarizar a la población fue el modo de formar valores republicanos que la patria requería. En este caso esos valores eran los mitos creados alrededor de los héroes de la independencia, porque la independencia misma hacia parte de esos mitos. La escuela no solo era hija de la valerosa acción de los héroes, sino a la vez garante de su supervivencia.

En torno a la superación de la ignorancia se introdujo una noción tomada de la medicina, en la que esta sería uno de los peores males de la humanidad. Para este propósito planteaba que la humanidad era el cuerpo, la ignorancia la enfermedad y la escuela la medicina. La medicina jugaba aquí un papel en cuanto que los alumnos estarían sometidos a un régimen de disciplina que los alejaría del contagio que

representaban la pereza, el ocio y los vicios.

De igual forma se hace uso de la metáfora del fruto en la que la población era el campo, el maestro el jardinero, la escuela la semilla y la sabiduría la cosecha. La escuela en cuanto semilla era parte del pensamiento futurista. Sería en la escuela en donde se prepararían las generaciones del mañana, donde se crearían las condiciones para que otros recogiendo los frutos aprovecharan las ventajas que ese presente ofrecía.

También se introdujo la idea del edificio social que le señalaría a la escuela un lugar. De la misma manera que el cultivo, la República sería un edificio por construir y los ciudadanos debían comprometerse con la labor del obrero que levanta ciudades. Una vez más todo estaría por hacer. La escuela en este proyecto eran los cimientos, las bases y pilares de la nueva República

Conclusiones

La escuela pública va a aparecer como resultado de unos acontecimientos de saber y de poder que la hicieron necesaria desde finales del siglo XVIII y en particular con el nacimiento de la República que aparece con la independencia.

Como acontecimiento de saber la escuela pública no surge de manera homogénea ni coherente sino un saber disperso que provino de fuera de la propia escuela. Fueron otras disciplinas y otras nociones que le permitieron atraparla en discursos y conceptos. La escuela es resultado y portadora de las ideas de la ilustración y del progreso que provienen del pensamiento filosófico y

de la idea de tiempo y civilización que es tomada de la historia. De igual manera la patria, lo sagrado, la pobreza, la luz, la ignorancia, la agricultura, la medicina, prefiguraron la escuela, definieron la forma de decir y hablar de ella.

De otro lado la escuela es resultado de procesos de transformación en la sociedad y de nuevos poderes que le reconfiguran su razón de ser y su necesidad. La escuela se convierte en el instrumento por medio del cual se busca inculcar en las nuevas generaciones los valores de la modernidad, vale decir justificar el nuevo orden creado a partir del proceso de la independencia. Como acontecimiento de poder la escuela va a ser delineada por una serie de acciones realizadas por diferentes grupos sociales que buscan instituir relaciones de fuerza. La forma como se instituyeron y reconfiguraron estas relaciones en torno a la escuela, la instrucción y del maestro, será parte de la búsqueda en torno al sentido de esta durante el siglo XIX y XX.

Referencias

MARTINEZ, Alberto, CASTRO, Jorge, NOGUERA, Carlos: Crónicas del desarraigo, Bogotá, Editorial Magisterio, 1.995.

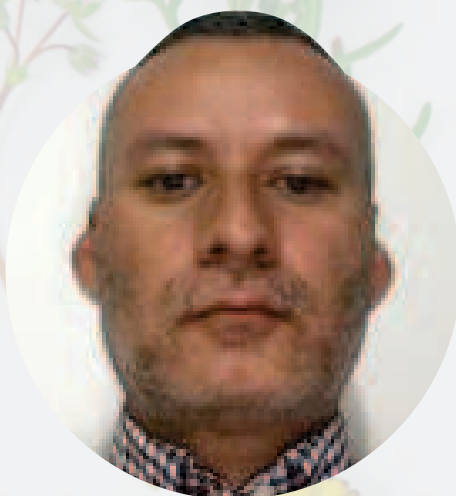
ALVAREZ, Alejandro: Y la Escuela se Hizo Necesaria. Bogotá, Editorial Magisterio, 2004.

QUICENO, Humberto: Crónicas Históricas de la Educación en Colombia. Bogotá Editorial Magisterio 2003.



LEGADOS MEDICINALES

Resumen



**Juan Manuel
Toro Gil**

**Docente del municipio
de Santa Rosa de Cabal**



*Palabras clave: Plantas Medicinales,
Transformación, Productos,
Emprendimiento, Química.*

Proyecto desarrollado en el Instituto Agropecuario Veracruz en las Sedes Mangas y Cedralito desde el mes de octubre del 2022. Se conformó un grupo de investigación con estudiantes de grados noveno, décimo y undécimo. En total 16 estudiantes. El grupo de investigación se llama GRINPLAMECE (Grupo de Investigación de Plantas Medicinales de Cedralito). Se decidió trabajar dicho tema porque en la vereda se cultiva gran variedad de plantas medicinales, para ello hicimos un listado inicial de aproximadamente 100 plantas medicinales y lo que se busca es generar mayores ingresos a los productores mediante la elaboración de productos de aseo, higiene personal y belleza. Para ello se conformaron grupos de trabajo con los estudiantes y se elaboró una entrevista para hacerle a las personas que están más familiarizadas con el tema. Se hizo entrevista a seis (6) personas por cada grupo. La investigación es de tipo etnográfica y tiene un enfoque cualitativo. Posteriormente se realizará un análisis de los resultados encontrados en las encuestas para escoger por grupo dos plantas medicinales y elaborar los diferentes productos. Según la información primaria del proceso de investigación existen diferentes usos de las plantas medicinales cultivadas en la vereda Cedralito:

* *Cidrón*: ayuda para la digestión estomacal, para los nervios y ansiedad, para bajar de peso, quita el dolor de cabeza y la migraña.

* *Mala madre*: sirve para el cáncer, tumores, heridas profundas, inflamaciones, hipertensión, cólicos, no consumir si está en estado de embarazo.

* *Manzanilla*: sirve para relajarse, para la digestión, para controlar el azúcar, para la diabetes, para el cabello y cólicos menstruales, mejorar el sueño y buen descanso.

* *Hierbabuena*: calma dolores estomacales, sirve para el dolor de cabeza, cura quemaduras y sirve para mareos.

* *Toronjil*: sirve para los nervios, quita el estrés, descansar mejor, para la ansiedad, cólicos menstruales y dolor de cabeza.

* *Apio*: sirve para desinflamar el estómago y para la hipertensión.

* *Cola de caballo*: sirve para infecciones urinarias, para los cálculos renales, quieta la inflamación de vejiga, para la próstata, rinitis, fracturas de hueso y para la piel grasosa y para el cáncer.

* *Desvanecedora*: sirve para la articulación, tumores, nervios, depresión, para relajarse y dolores musculares y para regular el peso.

* *Romero*: sirve para el dolor de garganta, para el corazón, es estimulante, antiinflamatorio, para gases o flatulencias, para la piel y lesiones musculares.

* *Caléndula*: sirve para el cuidado de la piel, antiinflamatorio, cicatrizante, para heridas y quemaduras y para desinflamar.

* *Albahaca*: sirve para el estrés, ansiedad, fatiga, para la diarrea y las náuseas tenemos que hervir el tallo y las hojas de la albahaca.

* *Perejil liso*: tiene vitamina C, es rico en hierro, es bueno para cálculos renales y sirve para el hígado graso.

* *Cilantro*: ayuda al buen descanso.



Legados Medicinales

El entrevistado nos dice que las plantas medicinales sirven para curar las enfermedades, pues conoce y ha cultivado muchas variedades de plantas tales como: Saúco, Altamisa, Marrubio, Sanguinaria, Manzanilla, etc. Estas plantas se usan para la venta o solo el cultivo, no tienen ningún procedimiento para que sean medicinales. Según el entrevistado, el beneficio que le brindan las plantas es comercial y económico, aunque no lo creamos las plantas medicinales si dan un buen beneficio económico porque han generado empleo y dan sustento. Las plantas que mejor rentabilidad le da es la caléndula, romero y pringamoza porque tiene un muy buen mercado y demanda en lo medicinal.

Nos cuenta que la planta que da mejor rentabilidad es la Caléndula porque se utiliza para las heridas, sirve para productos faciales y para la piel. Señala también, que las plantas medicinales sirven para la salud y el bienestar de las personas, por ello conoce y ha cultivado muchas plantas medicinales tales como: Manzanilla, Tomillo, Cidrón, Menta y Sanguinaria.

El uso que le dan a estas plantas son cultivarlas,

recolectarlas y transportarlas hacia los mercados. Como lo he dicho anteriormente las plantas no tienen ningún procedimiento para que sean medicinales, los beneficios que tienen estas plantas son ingresos económicos y para el bienestar de las casas.

La persona entrevistada nos dice que no es suficiente el beneficio económico que brindan estas plantas porque nunca llegan al consumidor final. Nos dice

..las plantas medicinales sirven para la salud y el bienestar de las personas...

que la planta que mayor rentabilidad ofrece es el limoncillo porque sirve para el malestar de la tos y de la gripa.

Adicional a lo anterior agrega que las plantas medicinales sirven para tratamiento médico, las plantas que conoce y ha cultivado son: Mala Madre, Lengua Vaca, Llantén, Cidron, Albahaca. Entre los usos dados son cremas para las heridas y para suavizar la piel.

Las plantas medicinales sirven para hacer maleficios o para enfermedades, las plantas que cultiva y conoce

para este propósito son: Desvanecedora, Cola de caballo, Destrancadera, Mala madre, Caléndula. Estas plantas son vendidas a una tienda llamada Fruver.

Resultados

Las plantas seleccionadas fueron: Eucalipto, Romero, Citronela, Caléndula, Menta, Yerbabuena, Manzanilla, Pronto Alivio, Sábila y Aguacate. Y los productos a desarrollar por los estudiantes son:

repelente, shampoo, crema para el dolor, ambientador, crema facial, tónico, té, aceite y fermentado. Después de la elaboración de los productos se

realizan cálculos matemáticos para definir la mayor rentabilidad que podrían generar los diferentes productos elaborados y poder seleccionar los más rentables y de esta forma contribuir a la comunidad con uno o varios productos que les puedan beneficiar en sus ingresos sin necesidad de depender de intermediarios. Durante la feria de la ciencia los estudiantes también socializan ideas de negocio con empaques, etiquetas, reactivos, nombre de la empresa y eslogan. Que les sirva a ellos a la hora de crear empresa. El proyecto se desarrolla de manera



transversal con los docentes de las áreas de: Inglés, Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, proyectos agropecuarios (SENA), emprendimiento, educación ambiental, química, biología, jornadas complementarias (COMFAMILIAR) y tecnología e informática. Se ha contado con asesoría de un docente pensionado del municipio de Santa Rosa de Cabal, un docente asesor de proyectos de pregrado, maestría y doctorado y una asesora de Ondas. La feria de la ciencia ha dado muy buenos resultados y ha despertado comentarios positivos al interior de la vereda y la Institución educativa. El presupuesto utilizado es de ocho cientos mil pesos. Una parte del presupuesto se destinó para llevar a cabo una visita pedagógica a la universidad UNAD como orientación vocacional.

Conclusiones

- * Se cultiva una amplia variedad de plantas medicinales en la vereda Cedralito.
- * Se reconoce el amplio conocimiento sobre plantas medicinales entre los pobladores de la vereda Cedralito.
- * Se evidencia la existencia de maquinaria industrial subutilizada en la vereda Cedralito.

Referencias

Aguilar. Tierra que sana, plantas que curan. Editorial Santillana. 2006.
Proyectos ondas de Colciencias. Colombia. 2009.
Fundación hogares juveniles campesinos. Editorial Grania. Medellín. 2004.

MI “NO” EXPERIENCIA PEDAGÓGICA ALTERNATIVA



**Mg. Felipe
Escobar Fernández**

Docente Institución
Educativa Cartagena,
Dosquebradas.

Miembro de los Equipos
Pedagógicos Municipal
de Dosquebradas y
Departamental de Risaralda

En 12 años como docente siempre he tenido a cargo el área de Educación Física, además los últimos ocho (8) los he

compartido con la Tecnología, la Informática, las Ciencias Sociales y la Gestión de Negocios en una Institución Educativa Rural y con el Modelo Escuela Nueva. Durante este tiempo he

buscado una Experiencia Pedagógica Alternativa-EPA que marque la diferencia para mi rol docente; lo he intentado a través los proyectos pedagógicos transversales, desde las



Segunda Asamblea Pedagógica de Dosquebradas. 23 de septiembre de 2016

áreas a mi cargo e incluso en los procesos de gestión comunitaria integrando a la comunidad educativa de mi institución.

Así mismo, en esa búsqueda, he participado de varios encuentros, foros, asambleas y reuniones pedagógicas que presentan, exponen y describen diferentes EPA; todos estos eventos han enriquecido mi quehacer docente y me han dado herramientas y referentes para idear mi propia Experiencia. Lamentablemente, se presentan elementos, al parecer, necesarios para tener una EPA exitosa, pero estos se encuentran por encima de las pruebas con las cuales yo podría dar fé de mi trabajo; me refiero a las fotos, videos, escritos, pancartas, dibujos, disfraces, canciones, actuaciones y demás evidencias presentadas en las exposiciones por las maestras y maestros.

Esa constante exploración me llevó a pensar si realmente todas y cada una de estas evidencias lograban reflejar lo que se alcanzaba en las EPA, fijarme si más allá de esos pequeños pedacitos

mostrados, se tenían niñas y niños: críticos, empoderados, emancipados, reflexivos, dialógicos, con capacidad de razonamiento y argumentación, transformadores, emprendedores sociales, creativos, con gusto por el conocimiento, empoderados y capaces de leer y pensar la realidad. No quiero decir que todos estos aspectos deban estar al mismo tiempo presentes, me refiero al hecho de buscar al menos uno para sentir que esa EPA ya estaba logrando contraponerse a las dinámicas neoliberales de la educación como mercado.

Con esta inquietud, me di cuenta de que una exposición de 30 o 40 minutos; un escrito de 3 o 4 páginas; o un stand lleno de hermosos afiches no alcanza a reflejar los aspectos mínimos de una EPA. Por un tiempo me tranquilice y continúe documentando mis prácticas, no digo sistematizándolas porque aun no pretendo decir haberlo logrado, pero si he ido generando material para mostrar en algún momento mi EPA; el problema es seguir sintiendo cómo estas muestras solo son eso, pequeños recortes manipulados de aquello a

revelar: fotos de mis estudiantes posando, videos preparados y editados; en síntesis, termino queriendo exponer lo mejor y para ello termino transformando la realidad.

Ciertamente he comprendido que una EPA no se debe restringir a una actividad o serie de actividades, definitivamente depende de la articulación existente entre todo el proceso educativo desarrollado en una institución. Por lo tanto, será nulo el impacto si restrinjo la experiencia al aula, a mi clase; necesito a los demás actores de la comunidad integrados, pero no para salir en la foto, sino para vincularse activamente con lo realizado, se requiere del compromiso de todos al identificar qué tipo de racionalidad se concibe, entendiendo la relación conocimiento-sujeto-pedagogía, para finalmente reconocer y contextualizar al sujeto.

La situación se complejiza porque los elementos anteriormente enunciados son difíciles de evidenciar a través de los métodos tradicionales (también descritos anteriormente), se necesita hacer un seguimiento y darle tiempo a los individuos para saber si mi trabajo ha sido, “por llamarlo de algún modo”, “exitoso”; en lo personal

solo puedo darme cuenta del aporte en la formación de las personas cuando los he visto convertido en ciudadanos, participando libremente en su comunidad, siendo líderes, con principios democráticos y de convivencia, respetuosos de la autoridad de manera crítica, reflexiva y analítica, se podría decir una persona íntegra con conciencia de clase.

Mi NO Experiencia Pedagógica Alternativa es ésta, y difícilmente la podré documentar para llegar a presentarla; es así como continúo preguntándome: ¿Las maravillas mostradas por algunos maestros y maestras soportarán los avatares del tiempo?, ¿Las chicas y chicos al terminar su educación básica (o al menos entre un grado y otro) habrán alcanzado aquello que la “EPA” promete y promueve?

Referencias

CEID-FECODE. (2015). En búsqueda de Experiencias Pedagógicas Alternativas. Bogotá: CEID-FECODE.
CEID-FECODE. (2012). Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo, PEPA. Bogotá: Fecode.
Ley N° 115, Ley General de Educación Congreso de la República de Colombia, Santa Fe de Bogotá, Colombia. 8 de febrero de 1994.

Ciertamente he comprendido que una EPA no se debe restringir a una actividad o serie de actividades, definitivamente depende de la articulación existente entre todo el proceso educativo desarrollado en una institución

TRANSFORMACIÓN DESDE LAS SUBJETIVIDADES EXPRESIVAS: *CAMPO EN DISPUTA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE TEJIDOS SOCIALES PARA LA PAZ*



**Víctor Hugo
Muñoz Carvajal**

IE Nueva Granada
(Dosquebradas, Risaralda)

Lic. En Música UTP

Mg. en Estética y Creación UTP

*Equipo CEID SER y Dosquebradas
Ex Director CEID SER*



Mobilización en Pereira (Risaralda) en el marco del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado. 9 de Abril de 2024. Tela viajera Por cada Líder Social Mil Voces Más, intervenida por estudiantes de IE Nueva Granada Dosquebradas.

Resumen

El presente artículo de divulgación, pretende generar reflexiones en torno al valor y sentido de las diversas expresividades humanas y las múltiples formas que adoptan, en particular desde el campo de la estética. Con base en ello se

busca, además, vivificar y llamar a la participación decidida del campo en disputa en que se constituye el Área de Artística, tanto en las Instituciones educativas como en las administraciones en diferentes instancias para delinear acciones que coadyuven a recuperar su valor

sociocultural como proyecto educativo pedagógico alternativo y emancipador para la Escuela como Territorio de Paz.

Palabras clave: Estética funcional, estéticas expandidas, estetizaciones populares, Área de Artística, Ley General de Educación.

Campo en disputa para la consolidación de tejidos sociales para la paz

Introducción

Para el profesor Thomas G. Sanders, estudioso de las propuestas Pedagógicas del maestro Paulo Freire, la concienciación significa un “despertar de la conciencia”, un cambio de mentalidad que implica comprender realista y correctamente la ubicación de uno en la naturaleza y en la sociedad; la capacidad de analizar críticamente sus causas y consecuencias y establecer comparaciones con otras situaciones y posibilidades y una acción eficaz y transformadora”.

Podríamos enunciar que comprender realista y sensiblemente nuestro lugar en la naturaleza y el mundo, ha supuesto una serie de construcciones simbólicas que han devenido fuerzas expresivas desde la oralidad, lo gráfico, lo sonoro, lo escénico... múltiples expresiones heredadas de necesidades vitales: relaciones organizativas, de supervivencia como la caza, imitación de la naturaleza con fines⁷ diversos, hasta la espaciación afectiva, la configuración de las formas de la exterioridad, hasta la diversión, el encuentro ritualico... Estas necesidades expresivas han configurado maravillosas manifestaciones estéticas que han devenido formas que se circunscriben

en el campo de las artes. La llamada “estética funcional” y las “estéticas expandidas” serán el eje de reflexión que conducirán los aspectos que trata este texto. Sin embargo, por cuestiones de espacio y pertinencia, no desarrollaremos el tema a profundidad.

Centraremos la atención desde un enfoque que permita superar el reduccionismo eurocentrista de la categoría “arte” en la línea histórica de los mecenas, los protectores, la “nobleza”, las élites que han cargado de exclusión lo que no responda a “lo académico”. Por fortuna, dicho enfoque se ha venido ampliando sustancialmente desde las particulares expresividades de las comunidades como parte de sus fenómenos identitarios y de memoria colectiva.

comprender realista y sensiblemente nuestro lugar en la naturaleza y el mundo, ha supuesto una serie de construcciones simbólicas que han devenido fuerzas expresivas desde la oralidad, lo gráfico, lo sonoro, lo escénico...

Ha habido un enriquecimiento maravilloso, dando origen y peso al sentido categorial de las expresiones denominadas populares, las cuales han sido devaluadas

de forma peyorativa desde ciertos círculos de la academia, pero cuya potencia simbólica, política y matérica, le ha llevado a conquistar un papel fundamental en las sociedades contemporáneas.

Es así como la estetización ha empleado superficies como la piel, los ropajes, las paredes, “telas viajeras”, escenarios en sectores tradicionalmente excluidos y marginados, espacios donde coinciden un sinnúmero de posibilidades

expresivas (trazos, marcapjes, huellas, sonidos, palabrería, narrativas...), donde incluso los muros a medio caer o a medio construir, configuran el telón de fondo donde se desarrolla la dramaturgia de la vida misma en su plenitud desde el encuentro, la solidaridad, la fraternidad (sororidad o Ubuntu, al decir desde otras voces), la afectividad como matriz de lucha y de resistencias por lograr que emerjan esos muchos otros silencios, ceguerras, mutismos.

Expresividades estéticas y Escuela: periplo alrededor de lo inútil

En una cantidad importante de colegios se sigue privilegiando el desempeño académico en aquellas asignaturas que han devenido camisa de fuerza y desazón escolar en el marco de las pruebas estandarizadas. La miopía descalificadora por desconocimiento de las realidades contextuales por parte de las administraciones locales, regionales y nacionales, así lo acusan. A pesar de lo sobre diagnosticado de las problemáticas sistémicas y sistemáticas en términos de infraestructura, adecuación de espacios, talleres de trabajo técnico, estético, espacios deportivos, laboratorios actualizados y funcionales, empobrecimiento de las bibliotecas, procesos de formación para el magisterio, a pesar de ello, la falta de compromiso de las administraciones por comprender y valorar el sentido vital de la educación, frenan oportunidades transformadoras para la escuela como escenario sociocultural emancipador, ahondando la fragmentación escolar frente a las realidades contextuales, auspiciando rupturas por los informes técnicos de los “especialistas de escritorio”, los

burócratas mercenarios de la educación.

En el afán resultadista de pruebas estandarizadas, enfoque demostrado desde diversas investigaciones como ineficiente, incongruente y descontextualizado, instrumento de regulación, de vulneración de derechos como todo lo que germina en el seno nefasto de los intereses del sistema mundo-capitalista y el inhumano modelo neoliberal, podemos preguntar con sentido crítico, argumental y dialógico, por qué se privilegian esas “asignaturas” por encima de otras que, igualmente desde la investigación y diversas prácticas alternativas, transformadoras y emancipatorias, han develado un valor especial: la filosofía, la historia, la práctica deportiva, la ética, las expresividades estéticas, todos ellos instrumentalizados desde la escuela por la presión ideológica del enfoque de mercado, el cual ha pretendido transformar nuestras escuelas públicas en instrumentos de la cadena productiva.

De la necesidad de lo estético expresivo vivo en la Escuela

Programa Todos a Aprender-PTA en sus versiones anteriores en particular, Derechos Básicos de Aprendizaje-DBA, Cátedras varias (emprenderismo, afrocolombianidad, interculturalidad Paz...), han sido estrategias para intervenir la escuela desde la regulación tecnocrática, para intentar imponer una mirada única en la educación y para enmendar lo que no han logrado los nefastos gobiernos de derecha que nos han tocado en desgracia. Si las cátedras en mención, más la de La Paz, tuviesen la mirada e implementación crítica desde las

⁵ Freire, P. La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI Editores. México. 2011. Pg. 16

⁶ Pardo, J.L. Las formas de la exterioridad. Pre-Textos. España. 1992.

⁷ Del griego *aisthetikós* “susceptible de percibirse por los sentidos”, derivado de *aísthesis* “facultad de percepción por los sentidos, sensibilidad”, y éste de *aísthánesthai* “percibir, comprender”, tomadas en préstamo del campo de la filosofía.

⁸ En ese sentido seguiremos los postulados e investigaciones del arqueólogo André Leroi-Gourhan

condiciones particulares de los contextos, podríamos avanzar un poco más en los postulados de desarrollo comunitario propuestos en los diferentes PEI. Aquellos son parte de los componentes “sugeridos” por estamentos del mercado y el capital, y han sido patrocinados de manera autocrática y feroz por “Empresarios por la Educación”, por ejemplo, con su matriz de regulación e imposiciones a través del grupo Nutresa, entre otros. Podríamos ampliar estos análisis en otro texto y otros momentos. Pero sí es importante dejar el registro del daño que estas instancias han hecho a nuestra educación pública. Allí, debemos asumir el compromiso irrestricto en defensa de la educación pública, por cuanto el interés que ha primado es el de volverlo fuente de mercado y usufructo del erario público desde programas que no dan cuenta de las necesidades, realidades y oportunidades contextuales de las regiones y los territorios.

Por ello, las diversas formas estético expresivas han quedado relegadas, marginadas y hasta excluidas de la escuela, en buena parte como resultado de esas políticas que son directrices de la contrarreforma educativa emprendida desde la época misma en que conquistamos, con sus errores, limitaciones y potencialidades, la Ley General de Educación. En esta, aparece el “Área de Artística” como “área fundamental y obligatoria”, sin embargo, asistimos a una decadencia de ella, auspiciada por estrategias y normativas diversas. A esa forma de mancillar las oportunidades que se han tejido para una escuela transformadora y emancipadora, constituida desde las características de los contextos y sus particularidades a través del Proyecto Educativo Institucional-PEI, se suman directivos que dejan al margen las

disputas políticas, educativas y pedagógicas que ello exige, y han renunciado a las potencias de desarrollo desde la estética para descargarlas en medias técnicas instrumentalizadas y desenfocadas de los intereses del estudiantado y las comunidades, incluso las han defendido cuando no son más que propuestas surgidas de análisis de mercado en los territorios.

Podemos retomar al respecto, al gran Juan Amos Commenio, quien nos incitó de forma maravillosa al decir que “la escuela debe ser un grato preludio de nuestras vidas”. Un preludio, no un final anticipado sin derecho al goce y a la alegría, para abrir ventanas que nos auxilien en la dura batalla por una existencia digna y plena.

Alternativas del momento histórico desde las prácticas estético expresivas

Lo vivimos de manera mágica, rebelde, cotidiana, programada y espontánea al tiempo, durante la gran rebelión llamada “estallido

social” en el año 2021, explosión derivada del acumulado histórico, basamento para que la fuerza de un pueblo sofocado por la marginalidad, la exclusión, el hambre, la falta de oportunidades y la constante violación

a los Derechos Humanos y a la vida, se unificó en cánticos de rabia y esperanza, en dramaturgias de la furia y el afecto, se desplegó en murales para la denuncia, para la paz y el amor, nos conmovimos en los recitales poéticos para la memoria, para el llanto furioso o tierno y para “recordar”, lo que significa “volver a pasar por el corazón”, a los actores que fueron mancillados, vapuleados, desaparecidos y asesinados. Desde las periferias, las márgenes construidas por las élites mafiosas, burocráticas y hamponas, resurgen formas del habitar, recuperadas por el pueblo, defendidas desde la olla comunitaria, las

primeras líneas juveniles, de madres, auxilios médicos desde la resistencia. Todo ello fue marcando el derrotero para esa otra Colombia que hoy estamos ya respirando para que sea realidad tangible y cotidiana. Desde nuestro compromiso rebelde, beligerante, esperanzador y convencido de que sí es posible una sociedad basada en la justicia social, nos preparamos para seguir derrumbando los imaginarios elitistas y de mercado que aún pretenden regular la escuela. Y he aquí que potenciar las diversas manifestaciones estético expresivas nos permite avanzar en los procesos relacionados con la “Escuela como Territorio de paz”.

Esa escuela para la vida está más cerca de las expresiones sonoras, plásticas, poéticas, dramáticas, filosóficas, deportivas y científicas que de las raquílicas y restringidas pruebas estandarizadas, las competencias y los Derechos Básicos de Aprendizaje-DBA. Podremos, desde prácticas emancipadoras, derrumbar columnas y dinamitar la estructura de esa escuela sin sentido para erigir otra para la existencia, la vida y la plenitud. A propósito de ello, el pedagogo e investigador Jacques Muglioni nos ha advertido desde 1980 que

(...) la Escuela está particularmente más perjudicada que ninguna otra institución por una retórica de la innovación que la invita a renunciar a su función propia para servir como complemento a los procesos de aprendizaje que forman parte del funcionamiento de la economía como sistema cerrado o, si se prefiere, como sistema que se basta a sí mismo y que tiende a constituir el todo de la sociedad... Entonces, la cuestión es saber si, una vez que la Escuela ha perdido la noción de su fin, no estamos asistiendo al fin de la Escuela⁹

Consideraciones finales

Continuaremos las disputas para el fortalecimiento de un sistema escolar acorde con un proyecto de sociedad y de nación diferentes, apropiando elementos constitucionales y de nuestra Ley General de Educación. Si nos pensamos la escuela como espacio de socialización por excelencia, como ambiente de encuentro con la otredad y sus sensibilidades vitales que se unen en la ilusión de una sociedad diferente, podrá ser una escuela como acumulado humano y cultural, con apropiación de saberes, prácticas, expresividades que permitan el desarrollo de las dimensiones humanas a la par que favorezcan la transformación colectiva de nuestros contextos.

A la par con lo anterior, es fundamental trabajar sobre los Proyectos Educativos Institucionales-PEI y alentar al gobierno escolar para que efectivamente se desarrollen todas aquellas alternativas que permitirían alcanzar una educación digna, con ambientes adecuados. La escuela como oportunidad, implica que no haya más excusas desde la administración y las instituciones para dejar de lado el Área de Artística, pero también para recuperar y dotar generosamente bibliotecas, laboratorios, escenarios deportivos, entre otros. Esa escuela que seguimos soñando exige que desde el gobierno nacional y las Secretarías de Educación, se conmine enfáticamente a las instituciones para que incluyan, de acuerdo con la Ley General de Educación, el Área de Artística y, desde allí, continuar fortaleciendo ambientes estético expresivos que potencien la subjetividad e interacción humanas como ruta para otro mundo posible.

Ya reclamaba Freire que “en mis primeras visitas a la red casi devastada me preguntaba horrorizado: ¿Cómo exigir de los niños un mínimo de respeto a los pupitres, a las mesas, a las paredes, si el poder público demuestra

absoluta desconsideración a la cosa pública? Es increíble que no imaginemos la significación del “discurso” formador que hace que una escuela sea respetada en su espacio... Hay una pedagogicidad indiscutible en la materialidad del espacio” (Freire, 2012)

A manera de epílogo

“Dice Spinoza que las dos emociones básicas de los seres humanos son el miedo y la esperanza. La incertidumbre es la vivencia de las posibilidades que surgen de las múltiples relaciones que pueden existir entre ambas... El miedo y la esperanza no se distribuyen por igual entre todos los grupos sociales o épocas históricas. Hay grupos sociales en los que el miedo supera de tal modo a la esperanza que el suceder del mundo les pasa por delante sin que puedan hacer que el mundo suceda... Por otro lado, hay grupos sociales en los que la esperanza supera de tal manera al miedo que el mundo se les presenta como un campo abierto de posibilidades que pueden gestionar a voluntad” (De Sousa Santos, 2017)

En nuestra convicción de que la educación pública estatal es un derecho fundamental y a través de ella se da la apropiación de saberes, de la cultura, el desarrollo de las emociones para la socialización, y que ella se constituye en posibilidad de movilidad social y mejoramiento de condiciones para dignificar la vida, continuaremos construyendo, de la mano con los chicos y chicas y con las familias y desde todos los frentes posibles, esos escenarios donde sea mayor la fuerza de la esperanza que la del miedo, donde las expresiones estéticas encuentran su razón de ser puesto que están en el torrente vital mismo de las subjetividades que enriquecen la juntanza para potenciar la fuerza social requerida para seguir caminando hacia una sociedad hermanada en la esperanza y la justicia social.

Éliard, M. *El fin de la Escuela*. Grupo Unisón Ediciones. Colección Ensayo. Madrid. 2002. Pg. 13
¹⁰Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Referencias

Constitución Política de Colombia [Const]. República de Colombia (Colombia).

Éliard, M. *El fin de la Escuela*. Grupo Unisón Ediciones. Colección Ensayo. Madrid. 2002. Pg. 13

Enkvist, I. *La educación en peligro*. Grupo Unisón Ediciones. Colección ensayo. Madrid. 2000.

De Sousa Santos, B. *Democracia y transformación social*. Siglo del hombre editores. Siglo veintiuno editores. Bogotá. 2017.

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 44. 67 de julio de 1991 (Colombia).

Freire, P. *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Editores. México. 2011

_____. *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI editores. México. 2012

Gourhan, A.L. *El gesto y la palabra*. Ediciones de la biblioteca de la Universidad Central de Venezuela. 1971

Congreso de la República (2006). *Ley de Infancia y Adolescencia 1098/06* (artículos 17 y 18)

Congreso de la República (1994). *Ley General de Educación 115/94*

Pardo, J.L. *Las formas de la exterioridad*. Pre-Textos. España. 1992

_____. *Sobre los espacios: pintar, escribir, pensar*. Edicions del Serbal. Barcelona. 1991



Campo en disputa para la consolidación
de tejidos sociales para la paz

LA ENSEÑANZA O EL ARTE DE LA SEDUCCIÓN



**Juan Carlos
Londoño Grueso**

**Docente área de
Ciencias Sociales**
*Institución Educativa
Sur Oriental de Pereira*

Pereira, Risaralda

"Educad a los niños y no será necesario castigar a los hombres"
Pitágoras.

"La juventud de hoy ama el lujo. Es mal educada, desprecia la autoridad, no respeta a sus mayores, y chismea mientras debería trabajar. Los jóvenes ya no se ponen de pie cuando los mayores entran al cuarto. Contradicen a sus padres, fanfarronean en la sociedad, devoran en la mesa los postres, cruzan las piernas y tiranizan a sus maestros".
Sócrates.

Introducción necesaria

Ambas frases, con las que abro este texto, se convirtieron en motivo de reflexión para mí, en dos

momentos de mi vida: la primera, cuando estudiaba en la escuela elemental, porque en la portada, estaba escrita en letras de molde; y la

segunda, siendo profesional, cuando pretendía comprender el sentido de la educación y su valor, parafraseando a Fernando Savater.

Quizás en ellas se encierran muchas de las razones por las cuales he ido asumiendo mi compromiso con la Escuela y la educación, en el entendido de la relevancia de darle sentido a la enseñanza como un acto de seducción para el saber, en donde se interrelacionan múltiples factores que, en estos tiempos que corren, son ajenos al trabajo del clase y que pueden convertirse en cortapisas para el aprendizaje de los saberes por parte de los estudiantes.

En este sentido, esta intervención estará guiada por tres grandes interrogantes, que resultan ser útiles para darle coherencia conceptual – categorial, además de claridad y pertinencia, a estas consideraciones que deben motivar a la reflexión: uno, ¿por qué es necesaria la enseñanza? Dos, ¿para qué enseñar lo que se enseña? Y tres, ¿cómo seducir con el saber, a los estudiantes, sin morir en el intento?

Espero que estos interrogantes se amplíen en su reflexión, porque es necesario continuar, como parte de la formación docente, que las nuevas

generaciones apropien cada vez el oficio y **c o n t i n u a r** ennobleciendo su papel fundamental en la sociedad actual. **A g r a d e z c o** de antemano los aportes conceptuales a estos apuntes.

Palabras clave: Pedagogía, didáctica, enseñanza, aprendizaje, memoria, comprensión, valoración y comunicación, seducción

Uno, ¿por qué es necesaria la enseñanza?

Es probable que fue Johannes Amos Comenius, por allá a principios del siglo XVI, mediante su Didáctica Magna, documento de estudio obligado en el que, recogiendo los aportes de los pedagogos clásicos que desde la antigüedad clásica griega hasta sus días, habían conceptualizado sobre la enseñanza como un elemento fundamental en la educación de los niños y los adolescentes, en el entendido que, se trata de los rudimentos mediante los cuales se organizan los saberes que serán transmitidos a los alumnos, para que en últimas los apliquen a través de la llamada lectio. Ante esta situación, para Comenius, el maestro

debe enseñar no todo lo que sabe, sino lo que el [estudiante] pueda asimilar (sic), razón por la cual deberá hacer un reconocimiento de lo que es útil y práctico, y que ordenará en sentido estricto para entregarlo en el aula de clase.

Si hacemos el rastreo de lo que han conceptualizado los pedagogos clásicos y modernos sobre la necesidad de la enseñanza, podríamos aceptar que, palabras más palabras menos, se trata de darle significado y sentido a lo que se ha previsto, planeado y organizado como saber, para que el estudiante lo apropie y le dé el uso que las circunstancias así le demanden, dado que se trata de "entrenarlo" para que pueda resolver situaciones o dificultades que se le presenten en la vida escolar como en la vida social.

Por estos días se ha vendido la idea peregrina que la enseñanza no puede ser tan relevante en el trabajo del salón de clase, porque el maestro de los nuevos tiempos, será un guía que posibilite las herramientas para que el estudiante sepa

buscar la información y pueda recogerla y cumplir con el deber escolar, entendido como la entrega de una información que, finalmente, se vuelve irrelevante si no se le da el tratamiento pedagógico apropiado y es ahí donde la enseñanza se convierte en factor primordial para garantizar la formación del educando, o dicho en palabras de Comenius:

«Todo lo que no comunica sentido no se puede comprender ni valorar y, en consecuencia, tampoco se puede memorizar».

Y aquí debemos hacer énfasis en cuatro conceptos que nos plantea el autor: memoria, comprensión, valoración y comunicación. He ahí la clave epistemológica y pedagógica que debe mover al maestro de todos los tiempos, para asumir la enseñanza de su saber disciplinar, partiendo de las preguntas, ¿qué debe aprender el estudiante y qué le ayudará a resolver? Mover las estructuras

cognitivas (conceptuales) en función de realizar conexiones mentales lógicas le permitirán memorizar la información, que a su vez será comprendida en sus componentes, para darle un valor significativo y así

«Todo lo que no comunica sentido no se puede comprender ni valorar y, en consecuencia, tampoco se puede memorizar».

poder comunicarlo, lo que solo se puede realizar mediante un acto de enseñanza en el que se utilicen los recursos y las herramientas didácticas pertinentes que permitan hacer los ejercicios y las acciones necesarias, propias del aprendizaje esperado.

El rescate de la enseñanza como un acto de exposición de motivos, en el que es clave sensibilizar, motivar y dinamizar hacia el aprendizaje, es la tarea prioritaria de todos los maestros para que la Escuela siga cumpliendo su misión social de formar los ciudadanos que requiere la sociedad actual, capaz de tomar decisiones

que ella le demande en lo personal, lo social, lo laboral y lo político.

Dos, ¿para qué enseñar lo que se enseña?

Puede sonar a perogrullada este interrogante, porque de entrada se podría resolver con una frase, un tanto impertinente: “porque así se ha planeado y es así”.

Resulta preocupante que muchas veces, diríamos que todas las veces, para la mayoría de la gente, así como para muchos de los que trabajan en las escuelas oficiales o privadas, enseñar en una tarea simple de entregar una información y que de esta manera se ha cumplido con el objetivo propuesto en la planeación del área, porque de lo que se trata es que el niño o el adolescente se entretenga haciendo algo. Nada más peligros y traído de los cabellos.

Ante este interrogante, lo más imperioso que se presenta es torpedear el saber disciplinar, en

el propósito de encontrar aquello que es socialmente válido para que sea presentado al estudiante, porque de lo contrario se tratará de algo baladí, irrelevante e insignificante, a lo que diría Fernando Savater, en el capítulo 2, de su ensayo “El valor de educar”:

La capacidad de aprender está hecha de muchas preguntas y de algunas respuestas; de búsquedas personales y no de hallazgos institucionalmente decretados; de crítica y puesta en cuestión en lugar de obediencia satisfecha con lo comúnmente establecido. En una palabra, de actividad permanente del alumno y nunca de aceptación pasiva de los conocimientos ya deglutidos por el maestro que éste deposita en la cabeza obsecuente. De modo que, como ya tantas veces se ha dicho, lo importante es enseñar a aprender. (Savater. 1997. Op. Cit. p. 49)

Es en esta consideración que la enseñanza no se reduce a “enseñar” lo ya sabido, lo manido, lo corriente, sino que se trata de dar unas herramientas para que se pueda resignificar aquello que se da por sabido, lo que supera la temporalidad del aula y que se puede aplicar en la solución de problemas, si y solo si se reflexionan previamente esos saberes y se hace maciega, en el mejor sentido del término, de lo que se tiene en el área disciplinar para poder llevarlo al aula.

Muy importante destacar que, como lo han planteado los pedagogos más importantes de

la historia de la educación, la enseñanza debe contener en su esencia el amor por el saber, pero más allá de eso, el amor y la pasión por el que aprende, porque un saber sin dirección, esto es, que no tenga un referente humano o social al que tenga que influir, se vacía de sentido y por ende, es una pérdida de tiempo, porque ese saber lo que está permitiendo es la educación de la personalidad, el afianzamiento del carácter y el arraigo de la autonomía personal como herramientas que hacen posible el desarrollo cognitivo del conocimiento en el que aprende, y por qué no, en el que enseña.

Tres, ¿cómo seducir con el saber, a los estudiantes, sin morir en el intento?

En estos días tan llenos de prejuicios, sucede algo paradójico, en una época en que nos ufamamos de los avances significativos en ciencia y tecnología de la sociedad moderna, pues decir que se va a seducir a los niños, a los adolescentes y a los jóvenes, suena a pecado – leído desde esa visión mojigata y retorcida que hoy, porque reducen el término a las apetencias del cuerpo, desconociendo de manera tajante y atrabiliaria que seducir es una expresión que viene del latín seducere, formada por el prefijo separativo se- y el verbo ducere (guiar). Ducere viene de una raíz indoeuropea *deuk- que significa guiar, dirigir y

conducir.

Es desde los buenos oficios de la pedagogía, el arte o la ciencia de la educación, que la enseñanza tiene como propósito conducir, guiar o dirigir los procesos de aprendizaje, mediante la aplicación de saberes, métodos, técnicas y herramientas tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales, que le permitan al estudiante acceder al maravilloso mundo del conocimiento, al identificar, significar y desarrollar las potencialidades mentales, corporales, expresivas y morales de los educandos. Como plantea Juan Carlos Tedesco, citado por Savater (1997)

La escuela -o, para ser más prudentes, las formas institucionalizadas de educación- debe, en síntesis, formar no sólo el núcleo básico del desarrollo cognitivo, sino también el núcleo básico de la personalidad. (Savater, 1997. Op. Cit. p. 51)

Por eso debe quedar claro que, esa formación de la personalidad, de la

que habla Tedesco, solo es posible a través de la enseñanza, que como bien sabemos, también deviene del latín insignare, que remite a brindar una orientación sobre qué camino seguir (sic), o como se traduciría desde el griego clásico, para el término que se refiere a enseñar, como didáktos, que no es otra cosa que ayudar a alguien a crecer (sic), lo que significaría que la tarea nuestra, de los que asistimos a las aulas es la de tener por principio y misión coadyuvar con el mejoramiento de la persona humana, que pueda entenderse en sus potencialidades y sus capacidades para aprender permanentemente, fortalecer su personalidad, formar socialmente su carácter y valorarse como ser humano en permanente cambio.

¿Se puede pedir más seducción?

Ah, pero también, y esto es de Savater, “una de las principales tareas de la enseñanza siempre ha sido por tanto promover modelos de excelencia y pautas de

reconocimiento que sirvan de apoyo a la autoestima de los individuos”, y esto es clave, porque si los maestros no tenemos un modelo de ser humano por formar, de sociedad por construir, de conocimiento por elaborar y de sentido de justicia y dignidad por desarrollar, estamos en el lugar equivocado.

La seducción deberá partir de esos postulados que son los que sustentan el sentido de la enseñanza y que son los que hacen que la relación de autoridad entre maestro y alumno, sea en orden a la búsqueda de sentido de la vida y del mundo, mediante esos saberes que se nos ocurren fundamentales y que deberán estar claros, precisos y contundentes a la hora ponerlos en marcha, lo que no es óbice para entender que estamos ante seres humanos nuevos, llenos de contradicciones, anómicos, indiferentes, voluntariosos, inseguros, agresivos, y si se quiere, seres en estado de naturaleza, para hacer uso de un término roussoniano,

que es quizás el más manoseado y uno de los menos entendidos cuando dijo que “el hombre es bueno por naturaleza pero es la sociedad quien lo corrompe”, pero que seguidamente poder inferir que es la escuela y una enseñanza firme, capaz de fortalecer el carácter y la autoestima, la que posibilita que pueda enfrentar los embates de la vida social, porque ha desarrollado su valoración del propio yo, lo que le permite tener una mirada crítica y creativa del mundo que le toque vivir.

Seducir es marcar caminos y nuevos derroteros, motivar a la

creatividad, impulsar los instintos para que sean más racionales, dominar las pasiones y fundamentar los conceptos que el nuevo ciudadano tiene sobre su experiencia de vivir y, por ende, de conocer.

He ahí la tarea del maestro de nuevo cuño, ahí está la misión de su encargo social: comprometer a sus estudiantes en la construcción de su propio futuro, convidándolos a entenderse como parte fundamental del desarrollo social de su país y de su mundo.

*Queda abierta la discusión.
Pereira, abril de 2023*



“TEJIENDO HILOS DE LIDERAZGO Y SENSIBILIZACIÓN SOCIO-POLÍTICA-CULTURAL”



Janeth Adelaida Lerma Caicedo
Docente IE Ciudadela Cuba

Es t a experiencia pedagógica, y a convertida en proyecto hace parte de los retos y compromisos que se asumen en nuestro quehacer educativo y corrobora que los cambios y transformaciones son importantes y aún más, cuando nos convertimos en el modelo a seguir de otras generaciones que se conectan con otras realidades, de la sociedad a la que se van a enfrentar. Se desarrolla inicialmente en la *Institución Educativa LUIS CARLOS GONZÁLEZ MEJÍA*, ubicada en la

ciudad de Pereira, comuna Villa Olímpica (2015-2021) En la actualidad en la *Institución Educativa-CIUADELA CUBA*, ubicada en la Comuna Cuba... (2020-2024). En ambas instituciones el estudiante debe aprender que a través del ejercicio de la Democracia puede construir paz y convivencia social, teniendo como base el respeto a los Derechos Humanos fundamentales de la persona y la participación de él, en la toma de decisiones para el buen funcionamiento de la Institución Educativa, considerando

la importancia que tienen sus acciones en el crecimiento del entorno que los rodea, a través de buenas prácticas, que conllevan al buen vivir como generador de paz. El título de la experiencia resume cada una de las etapas, donde los estudiantes de las Instituciones relacionadas; a través del Área de Ciencias Sociales y el Proyecto de Democracia, han manipulado en el quehacer educativo diferentes herramientas teórico prácticas y pedagógicas que son el soporte de la misma. Durante la vida escolar, el estudiante va



formando sus primeras ideas sobre la sociedad a la que pertenece, la democracia, el liderazgo y la convivencia social, con construcciones del ser humano en la búsqueda de una sociedad donde sean posibles, la vida, la paz y la felicidad, en la cual tenemos que actuar correctamente cada día. Este proyecto surge como estrategia pedagógica, direccionada a fortalecer las competencias ciudadanas y el Liderazgo. A corto, mediano y largo plazo, los educandos se involucraron, de tal manera que los resultados generados evidencian su cualificación, y admiten que son responsables de cambios positivos para la sociedad con la que sueñan. En este sentido, las clases se abordan a partir de diferentes estrategias pedagógicas y actividades como:

- *Lecturas individuales y grupales. Análisis críticos de los textos. leídos.
- *Simulacros Plebiscito por la Paz y Elecciones Presidenciales, Alcaldía, Gobernación, Concejos Municipales de Juventud, Gobierno Escolar
- * Debates acerca de temas de actualidad política.
- * Observatorio de Planes de Desarrollo local y nacional
- * Conocimiento de políticas públicas y educativas
- * Reflexiones de temáticas de Etnoeducación Afrocolombiana.
- *Dinámicas grupales y de reflexiones (La Escuela Abraza la Verdad. La

Escuela Abraza la Paz. La Escuela Abraza la Justicia Restaurativa. La Escuela Abraza la Etnoeducación Afrocolombiana)

* Ejercicios de escritura de ensayos y comentarios críticos.

* Investigación en el aula y desarrollo de proyectos de investigación del entorno que rodea a la institución.

* Foros, paneles, cine-foros.

* Otras actividades o estrategias, que se estimen o sean pertinentes.

Este proyecto fue expuesto en el X Encuentro Iberoamericano de Colectivos y Redes de educadoras y educadores que investigan desde la escuela y la comunidad para la Emancipación en Salta (Argentina) y 16 Provincias del 3-10 de Octubre de 2024 en su fase presencial, con la participación de maestras y maestros de América Latina quienes por cada Red/Colectivo, quienes cumplieron

con el proceso: a) Inscripción de trabajos según ejes temáticos acordados (2023); b) Lectura nacional entre Pares (2023); c) Lectura internacional entre Pares (2024).

Este espacio es una de las estrategias de la Red Iberoamericana de Redes/Colectivos, para intercambiar ideas, conocer procesos y fortalecer los que realizamos. Hasta la fecha, se han realizado nueve encuentros desde 1992, que son los siguientes: Huelva (España, 1992), Oaxtepec (México, 1999), Santa Marta (Colombia, 2002), Lajeado (Brasil, 2005), Río Chico (Venezuela, 2008), Huerta Grande (Argentina, 2011), Cajamarca (Perú, 2014), Morelia (México, 2017) y Colombia (2021). Su proceso metodológico articula dos fases: virtual y presencial, las cuales han permitido fortalecer el proceso de consolidación de una Red Iberoamericana orientada hacia la transformación de las prácticas pedagógicas

y educativas.

OTROS ESPACIOS DE EXPOSICIÓN DEL PROYECTO

* Aulas de Clase I.E. Luis Carlos González Mejía

* Aulas de Clase I.E. Ciudadela Cuba

* Premio Latinoamericano a la Innovación en Educación Superior/UNIVERSIDAD DEL ROSARIO-Bogotá Eje-Colegio Innovador.

* Espacios Académicos U.T.P

* Espacio SER/Estudiantes y Docentes Universidad Pedagógica de Bogotá

* Espacio Virtual y presencial Movilización por la Educación

* Sexteto 23/Pares Ruta de Ciudadanía y DD.HH./Argentina

MEMORIAS DEL PRIMER ENCUENTRO DE MAESTRAS Y MAESTROS ESCRITORES DEL SER





septiembre 20 de 2024

MEMORIAS DEL PRIMER ENCUENTRO DE MAESTRAS Y MAESTROS ESCRITORES DEL SER

